



# **TRABAJO DE FIN DE GRADO EN**

## **Maestro en Educación Infantil**

### **PORTADA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**CÓMO VALORAN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD LAS FAMILIAS Y EL  
PROFESORADO DEL ENTORNO RURAL**

**HOW FAMILIES AND TEACHERS IN RURAL AREAS VALUE ATTENTION  
TO DIVERSITY**

**AUTORA: Nerea Galante Ciganda**

**Tutor: María del Rosario Sánchez Fernández**

**Salamanca, 14, de junio, 2022**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Dña. Nerea Galante Ciganda, matriculada en la Titulación de Grado en Maestro en Educación Infantil en la Universidad de Salamanca.

**Declaro** que he redactado el Trabajo de Fin de Grado titulado “**Cómo valoran la atención a la diversidad las familias y el profesorado del entorno rural**” del curso académico 2021/2022 de forma autónoma, con la ayuda de fuentes y literatura citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes y de la literatura indicada, textualmente o conforme a su sentido.

En Salamanca, a 14 de junio de 2022

Fdo.:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Nerea', with a long horizontal line extending to the right.

## **RESUMEN**

La Atención a la Diversidad es un aspecto muy importante en todos los niveles de la educación. El poder ofrecer una atención a las necesidades y diferencias de cada alumno y alumna puede llegar a enriquecer mucho el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los agentes que intervienen en el proceso. Es por ello, por lo que debe llevarse tanto al ámbito urbano como al rural, puesto que la mayoría de los estudios se centran solo en el ámbito urbano, aun sabiendo que la diversidad se puede presentar en cualquiera de estos. Por lo tanto, el presente Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo conocer cómo valoran la atención a la diversidad las familias y el profesorado de dos localidades rurales de la provincia de Salamanca.

En un inicio se explica la atención a la diversidad y las características de las escuelas rurales, las cuales hacen de estas escuelas buenas candidatas para atender a todo el alumnado, así como la importancia dentro del marco educativo del profesorado y las familias.

La recogida de datos se lleva a cabo a través de dos encuestas diferentes, una dirigida a las familias y otra al profesorado. Los datos obtenidos en los resultados de este trabajo señalan que tanto las familias como el profesorado opinan que la atención a la diversidad puede darse de igual manera en las escuelas rurales que en las urbanas siempre y cuando haya mejoras para poder hacerlo. En este sentido, las administraciones públicas deberían dotar a las escuelas rurales de los recursos necesarios para poder atender a la diversidad.

*Palabras clave:* atención a la diversidad, escuela rural, familias, profesorado, opinión.

# ÍNDICE

<b>1.Introducción y justificación .....</b>	<b>1</b>
<b>2.Objetivos.....</b>	<b>3</b>
<b>3.Marco teórico .....</b>	<b>3</b>
<b>3.1. ¿Qué es la Atención a la Diversidad?.....</b>	<b>3</b>
<b>3.1.1. Plan de Atención a la Diversidad en Castilla y León .....</b>	<b>5</b>
<b>3.1.2. Escolarización del alumnado con Necesidades en Castilla y León .....</b>	<b>6</b>
<b>3.2. Escuela Rural .....</b>	<b>9</b>
<b>3.2.1. ¿Qué es la Escuela Rural? .....</b>	<b>9</b>
<b>3.2.2. Características de la Escuela Rural.....</b>	<b>10</b>
<b>3.2.3. Tipología de la Escuela rural.....</b>	<b>13</b>
<b>3.2.4. Ventajas e inconvenientes .....</b>	<b>14</b>
<b>3.2.5. Inclusión educativa en la escuela rural .....</b>	<b>16</b>
<b>3.3. El profesorado y la Atención a la Diversidad en las escuelas .....</b>	<b>17</b>
<b>3.4. Participación de las familias en la escuela .....</b>	<b>19</b>
<b>4.Metodología.....</b>	<b>22</b>
<b>4.1. Participantes.....</b>	<b>22</b>
<b>4.2. Materiales .....</b>	<b>24</b>
<b>4.3. Procedimiento.....</b>	<b>25</b>
<b>5.Resultados .....</b>	<b>26</b>
<b>5.1. Encuesta para familias .....</b>	<b>26</b>
<b>5.2. Encuesta para profesorado .....</b>	<b>32</b>
<b>6.Discusión.....</b>	<b>35</b>
<b>7.Conclusiones.....</b>	<b>40</b>
<b>8.Limitaciones y propuestas de futuro.....</b>	<b>42</b>
<b>9.Referencias bibliográficas .....</b>	<b>44</b>
<b>10. Anexos.....</b>	<b>50</b>

## 1. Introducción y justificación

La educación es un proceso fundamental en la vida de las personas, influyendo en muchos ámbitos del día a día. Una de las razones por la que es importante es porque facilita el progreso de la sociedad, puesto que dota de grandes conocimientos, valores, aprendizajes, etc., a las personas. Además, la educación es un derecho con el que cuentan las personas, pero del que no siempre se hace uso o, al menos, no el adecuado.

Básicamente, la educación supone transformación y cambio constante, avanzando y mejorando día a día para lograr la mayor calidad posible. Pero este cambio puede deberse también a la importancia de adaptarse a las personas implicadas en la educación, dado que son un pilar fundamental dentro del proceso. La educación debería ajustarse a las diferencias de cada persona para poder lograr la máxima calidad del proceso y es en este sentido, en el que entra en juego la atención a la diversidad.

En muchas ocasiones, se puede considerar que la atención a la diversidad simplemente va dirigida a un número de personas en específico, pero realmente esta atención debería ser para todos y todas, puesto que somos diferentes. Por estas razones, es necesario que la atención a la diversidad se dé desde la etapa de Educación Infantil.

En cuanto a atender a la diversidad, hay varios papeles importantes dentro del ámbito de la educación, como son el papel de los profesionales, del alumnado y el de las familias. Cada uno de ellos aporta a esta atención y a la educación en general unos beneficios, pero también se pueden encontrar con muchas dificultades. Otro aspecto a resaltar es que dentro del ámbito educativo podemos encontrar muchas diferencias y una de ellas puede ser el tipo de escuela en el que se encuentre el alumnado. Estas escuelas pueden ser rurales o urbanas y sin lugar a dudas, el contexto de esas escuelas va a tener una clara influencia en el tipo de educación que recibe el alumnado que a ellas asiste.

Por lo tanto, este trabajo se centrará en diferentes aspectos sobre los que hay que trabajar y mejorar. Para poder hacer esto en muchas ocasiones hay que investigar y conocer, porque hay muchas variables que pueden influir en la educación. Las seleccionadas para este trabajo son cuatro: la atención a la diversidad, el profesorado, las familias y las escuelas rurales. A partir de ellas, se ha seleccionado el tema de este Trabajo de Fin de Grado, que es la **Atención a la Diversidad en la escuela rural desde el punto de vista del profesorado y las familias.**

La elección del tema no fue difícil en este caso, puesto que durante los cuatro años de carrera he tenido claro que me gustaría conocer más sobre el ámbito rural. A pesar de haber estudiado en una escuela rural sentía que tenía que conocer más sobre esto, puesto que mi concepción sobre las escuelas rurales era muy negativa. Mis malas experiencias habían hecho que se me olvidaran los aspectos positivos de las escuelas rurales y por eso quería descubrirlos de nuevo. A su vez, quería que fuera en el entorno rural porque muchas veces es un entorno olvidado del cual se piensa que no tiene lo suficiente para poder educar de forma completa al alumnado.

Por otro lado, mis estudios han estado marcados por el interés ante todos los aspectos de la atención a la diversidad y la Educación Especial. La concepción que tenía sobre muchos aspectos dentro de estos temas ha ido cambiando a lo largo de mis estudios y es una de las razones por las que quería conocer qué se opina de ellos en el entorno rural desde dos perspectivas: profesorado y familias. Las familias son grandes implicadas dentro de la educación y a las que pocas veces se les tiene en cuenta. Y, por supuesto, es importante conocer el enfoque del profesorado y compararlo con el de las familias, lo cual aporta más información al trabajo.

Además, otra de las razones por la que investigo sobre estos temas es porque aún desde las administraciones educativas falta mucho por investigar y mejorar en estos aspectos desde mi punto de vista.

Para realizar este trabajo decidí indagar un poco más sobre los temas del marco teórico y para ello consideré que sería buena idea llevarlo a la práctica en mi localidad. Quería conocer cuál era la opinión ahora y en cierto modo, saber si había cambiado después de tantos años.

El principal interés de mi investigación es conocer la opinión de las familias, puesto que en estos ámbitos muchas veces se caracterizan por la falta de conocimientos y quería saber si realmente era así o no. También quería saber si las escuelas rurales están preparadas para atender a la diversidad, y una vez saber esto poder aprender para posibilitar que se de esta atención en las escuelas rurales.

## 2. Objetivos

A continuación, se presentan de manera detallada los objetivos que se persiguen con la realización de este trabajo. En primer lugar, el **objetivo general** es “conocer cómo valoran la atención a la diversidad del alumnado las familias y el profesorado del ámbito rural”.

Por otra parte, los **objetivos específicos** planteados son:

- Conocer la opinión de familias y docentes sobre si las escuelas rurales cuentan con los recursos necesarios para Atender a la Diversidad.
- Analizar qué piensan familias y el profesorado sobre dónde se atiende mejor a la diversidad.
- Conocer cómo reaccionarían las familias ante la presencia de alumnado con Necesidades Educativas Especiales en el centro o en el aula donde su hijo/a está matriculado/a.
- Analizar cómo creen las familias que afecta la presencia del alumnado con Necesidades Educativas Especiales al resto del alumnado.

Puesto que el objetivo general es: “conocer cómo valoran la Atención a la Diversidad las familias y el profesorado del ámbito rural” la contextualización teórica aborda apartados relacionados con la atención a la diversidad, las escuelas rurales, el profesorado y las familias, incluyendo en cada uno de ellos, subapartados donde se especifican algunos datos relevantes para poder comprender mejor el trabajo. El primer tema que se define es la atención a la diversidad, puesto que es el tema que engloba la investigación.

## 3. Marco teórico

### 3.1. ¿Qué es la Atención a la Diversidad?

La Atención a la Diversidad dentro del ámbito educativo hace referencia al tratamiento que se le da al alumnado dentro de las escuelas. El alumnado es muy diverso, cada uno/a presenta unas necesidades y diferencias, que hacen que las clases también lo sean. Como docentes hay que dar respuesta ante esto de la mejor manera posible, y es por ello, que lo primero que hay que hacer es adquirir el mayor número de conocimientos sobre la atención a la diversidad, como se establece en el Artículo 20 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el que se recoge del mismo modo que todo el entorno educativo debe facilitar esta atención para obtener una mayor calidad.

La Atención a la Diversidad es “el reconocimiento de la otra persona, de su individualidad, originalidad e irrepetibilidad, y se inscribe en un contexto de reivindicación de lo personal, del presente, de las diferencias. La diversidad es consustancial a la educación” (Besalú, 2002, p.5), dando a entender que en la actualidad se busca la comprensión de las diferencias de todas y cada una de las personas, sin necesidad de tener que clasificarlas dentro de unos estándares o establecer jerarquías en función de sus diferencias.

Muchos autores como Araque y Barrio de la Puente (2010) consideran oportuna la aplicación de una oferta educativa que tenga como fin ayudar pedagógicamente a cada alumno/a en todo aquello que precise, estableciendo una intervención educativa ajustada e individualizada, donde se tenga en cuenta principalmente que todas las personas requieren de unas necesidades educativas individuales, puesto que una vez que estas se satisfacen, pueden ayudar a proporcionar experiencias socializadoras necesarias en el día a día de todos y todas. Incluyendo a personas que presenten dificultades de aprendizaje, físicas, minorías étnicas, entre otras muchas (Ruiz, 2010).

Pero con esta oferta educativa no solo se debe producir el reconocimiento de las necesidades o diferencias, sino que como afirman Dieterlen (2001) y Gordon (2001) se debe emprender una lucha contra las desigualdades, permitiendo la flexibilidad en busca de mejoras educativas para todos y todas (UNESCO, 1994, citado en Araque y Barrio de la Puente, 2010).

En resumen, el concepto de atención a la diversidad debe entenderse como el principal fundamento de la enseñanza, abarcando todas las etapas educativas y a todos y cada uno de los alumnos y alumnas que se encuentren en ellas, como se argumenta en la Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE, 2006). Esto sería posible estableciendo diversos documentos que impliquen su puesta en marcha y el seguimiento de que se cumple con lo establecido. Uno de los documentos que ayuda a conseguir todo lo explicado en este apartado es el Plan de Atención a la Diversidad que se establece en todas las comunidades autónomas de España. Para la realización de este trabajo servirá de guía el Plan establecido en Castilla y León.



### **3.1.1. Plan de Atención a la Diversidad en Castilla y León**

El Plan de Atención a la Diversidad en Castilla y León es uno de los documentos que regulan la atención a la diversidad en todos los centros educativos, puesto que la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE, 2006) y la posterior actualización de esta Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE, 2020) establecen que es un principio de gran relevancia para toda la enseñanza. En Castilla y León fue aprobado mediante el Acuerdo de 18 de diciembre de 2003, con el que se facilitaron las líneas de mejora educativa y se asumieron compromisos relacionados con la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, buscando la igualdad de oportunidades. En la actualidad se busca el avanzar hacia la inclusión y atención educativa de todas las personas a través de este plan. Es por ello, que se considera uno de los principales referentes para las administraciones educativas, estableciéndose un claro marco estratégico destinado a este ámbito (Junta de Castilla y León, Acuerdo 29 de 2017).

Un aspecto muy importante que incluye este plan es su atención a aspectos del ámbito rural, algo que es de fácil comprensión teniendo en cuenta las características geográficas de Castilla y León, donde nos encontramos ante una gran comunidad rural.

Este plan además de considerar todos los objetivos que se plantean por autores como Warnock (1978) o Morín (2001) incluye una serie de objetivos sobre la atención a la diversidad. Estos objetivos deberían cumplirse en toda institución en la que se establece el plan, y los más destacados son: establecer una cultura inclusiva en los centros educativos, instaurar procesos de prevención, detectar e intervenir de manera temprana ante las necesidades del alumnado, aumentar la participación de las familias y la sociedad en general en los centros o los que buscan reforzar y apoyar diversas líneas de investigación, innovación y evaluación pedagógica, para así mejorar las competencias de los profesionales (Junta de Castilla y León, Acuerdo 29 de 2017).

Del mismo modo que se han conocido e interiorizado algunos de los objetivos que define el Plan de Atención a la Diversidad, es relevante conocer cómo es la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en Castilla y León. Estos conocimientos aportarán grandes datos que pueden facilitar la puesta en práctica del Plan de Atención en los diferentes centros educativos.

### 3.1.2. Escolarización del alumnado con Necesidades en Castilla y León

La escolarización del alumnado es otro punto que se tiene en cuenta en el Plan de Atención a la Diversidad. Este apartado definirá de manera concreta cómo debería ser la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, el cual hace referencia a alumnos y alumnas que presenten las diferentes dificultades o necesidades que aparecen en la tabla 1.

**Tabla 1**

*Alumnado con Necesidades Educativas Especiales*

Discapacidad física (motóricos y no motóricos)
Discapacidad intelectual (leve, moderado, grave y profundo)
Discapacidad auditiva (hipoacusia media, severa, profunda y cofosis)
Discapacidad visual (deficiencia visual, ceguera)
Trastorno del Espectro Autista
Otras discapacidades
Retraso madurativo
Trastornos de comunicación y lenguaje muy significativo (trastorno específico del lenguaje/disfasia y afasia)
Trastornos graves de personalidad
Trastornos graves de conducta

*Fuente:* Elaboración propia con base de datos de la Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa.

Una vez conocido el alumnado que se engloba en el término alumnado con Necesidades Educativas Especiales, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE, 2020) establece que las administraciones públicas tienen el deber de garantizar una escolarización adecuada para todo el alumnado. Por lo que en su Artículo 87 define de forma más específica que se deberá hacer lo posible para que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda escolarizarse tanto en centros públicos como privados al igual que el resto del alumnado.

Aunque se puede decir que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales ha ido cambiando a lo largo de los años en función de la importancia que las instituciones consideraban sobre las personas con discapacidad o con necesidades

educativas y su educación, resaltando que no fue hasta la década de los 70 cuando todo esto comenzó a evolucionar (Morín, 2001, citado en Tortosa et. Al, 2010).

Poco a poco se fueron dando pequeños saltos hasta llegar a lo que se ha conseguido hoy en día en cuanto a los avances sobre esta escolarización, la cual se centra más en la atención a la diversidad, y todo esto gracias a las diferentes órdenes y normas legislativas, y las investigaciones y avances educativos, que permiten que el alumnado con necesidades educativas especiales se escolarice de la manera más eficaz y normalizada posible.

En la actualidad, esta escolarización se sustenta principalmente por la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, en la cual se reflejan muchos aspectos que se siguen para conseguir una buena escolarización de todo el alumnado. Esta Orden se complementa con la Ley de Educación que esté implantada en ese momento, así como todos los documentos que esta recoja, los cuales reflejan que al alumnado con necesidades educativas especiales se les puede escolarizar en Centros de Educación Especial, en Unidades de Educación Especial dentro de los centros ordinarios o en centros ordinarios, eso depende de las necesidades que presenten y de cómo se deben atender.

Principalmente, en esta Orden Educativa se define que aquel alumno/a que precise de unas adaptaciones curriculares muy significativas o de medidas de atención a la diversidad que no puedan ser atendidas en el centro ordinario, deberá escolarizarse en un centro de Educación Especial. Mientras que el alumnado que, a pesar de tener adaptaciones curriculares significativas, puede conseguir con los medios con los que cuenta el centro el desarrollo de sus capacidades en todos los niveles y contar con posibilidades de un proceso de enseñanza-aprendizaje satisfactorio para él o ella, puede escolarizarse en un centro ordinario, puesto que está contando con los recursos necesarios para sus necesidades. En general, se establece en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) que las administraciones educativas deberán dotar de **recursos materiales y humanos** necesarios para una buena escolarización.

Los **recursos materiales** con los que deben contar todos los centros educativos deben ser recursos que puedan ser utilizados por todos/as, es decir, que sirvan para asegurar que se da respuesta a las necesidades educativas de todos/as. Según Babío et. Al (1991) las escuelas deben aprovechar al máximo los recursos “generales” con los que cuentan. A pesar de poder rentabilizar estos recursos, en muchas ocasiones es preciso

tener recursos específicos en función de las características de cada uno de los/as alumnos/as. Por lo que no se puede establecer cuáles son los recursos materiales de forma específica si se desconocen las características del alumnado.

Por otro lado, se establece que el alumnado que se escolarice en cualquier tipo de centro debe contar con **recursos humanos**, que hacen referencia al profesorado especialista, como los son el especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) o el especialista en Audición y Lenguaje (AL). También con personal laboral, que hace referencia a los Ayudantes Técnicos Educativos (ATE), los fisioterapeutas y los enfermeros, y, por último, los servicios de orientación educativa. Por todos estos medios se busca que el alumnado consiga desarrollar sus posibilidades educativas tanto como puedan según sus características. Al igual que se intenta lograr una plena integración familiar, social y laboral.

Además, se destacan algunos de los aspectos de mayor relevancia para la escolarización, entre los que estarían, por un lado, la importancia de conseguir una educación de calidad para todos y todas. Para que sea de calidad es fundamental la adaptación a cada una de las personas que estén involucradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto afirma que las administraciones educativas cuentan con los medios necesarios para ayudar a que todo el alumnado alcance su completo desarrollo personal, intelectual, social y emocional. Teniendo así que contar con que muchos de estos recursos deben estar ajustados a las necesidades de cada niño/a, y ya no solo los recursos sino todo lo que engloba el proceso de enseñanza-aprendizaje. Incluyendo también que las administraciones públicas deben trabajar con el fin de compensar desigualdades en todos los ámbitos que rodeen a las personas buscando la consecución de los principios planteados en apartados anteriores. Por lo que los centros educativos deben estar muy preparados ante la escolarización del alumnado que requiera de una atención educativa más específica. Lo que se relaciona con la idea que refleja que hay que adecuar la repuesta educativa y que esto se debe hacer en diversas etapas educativas de todos los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, estas etapas serían: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial.

También resalta dentro de la Orden EDU/1152/2010, la información destinada a la atención a la diversidad, sobre la cual se establecen determinados procedimientos de identificación de las características que pueden llegar a influir en la evolución del

alumnado y también sobre la coordinación a seguir entre los diversos sectores que intervengan en la atención de este alumnado. Por lo que estos datos serían de gran relevancia, junto con la aportación de que la consejería competente en este ámbito de la educación sea la encargada de arbitrar las medidas que sean necesarias para el alumnado que precise de atención educativa diferente a la ordinaria, sea cual sea su dificultad.

A modo de conclusión, todo lo definido sobre plan de atención a la diversidad se debe llevar a cabo tanto en escuelas urbanas como en escuelas rurales, en ambos casos, se deben conocer las características de los centros para saber qué necesitan en mayor o menor medida, con el fin de lograr los objetivos que este plan se propone. Como este Trabajo de Fin de Grado está orientado al cumplimiento de estas características en las escuelas rurales, en el siguiente apartado nos centraremos en describir qué es una escuela rural y mencionar aquellos aspectos que la distinguen de las escuelas urbanas.

### **3.2. Escuela Rural**

La escuela rural es una institución a la que generalmente se le da menos importancia de la que tiene teniendo en cuenta que en la actualidad España tiene aproximadamente niños y niñas en edad educativa en unas 3.000 escuelas ubicadas en entornos rurales. En este apartado vamos a analizar qué es la escuela rural, qué tipos de escuelas rurales existen y cuáles son las características principales de las mismas.

#### **3.2.1. ¿Qué es la Escuela Rural?**

El concepto de Escuela Rural se ha ido modificando a lo largo de los años según numerosos autores. Por ello, en primer lugar, la Real Academia Española (2001) establece que una *escuela* es un establecimiento de carácter público donde se instruye a niños y niñas, aunque esta definición resulta algo incompleta puesto que no menciona la Educación Infantil. Esto puede deberse a que no es una etapa obligatoria dentro del sistema educativo. Por otro lado, la palabra *rural* aparece definida por la Real Academia Española (2001) como “perteneiente o relativo al campo y a sus labores”, deduciendo de tal forma que la escuela rural es un establecimiento donde se instruye al alumnado y que pertenece o se encuentra en el campo.

Boix (2004) afirma que la escuela rural es una institución educativa guiada en cierto modo por el medio y la cultura de la zona. Establece que se trata de una organización heterogénea y singular, además de una organización pedagógica -didáctica-multidimensional. A lo que añade que la escuela rural se caracteriza por una organización

y administración singular y adaptada a las características y necesidades del contexto en el que se encuentra (Boix, 2004). Este autor también refleja que la escuela rural es un espacio abierto a la comunidad, ya que con ella se busca el ofrecer diversas estrategias y recursos al alumnado para que consigan respetar y valorar la cultura local y todo lo que ello engloba, como el entorno, la historia, la lengua, etc., y todo ello dice que se incorpora a los proyectos educativos y curriculares.

Finalmente, Bustos (2008) nos habla de que ha habido muchos cambios en el medio rural que nos pueden llevar hacia la idea de que el concepto que se ha conocido de escuela rural debe revisarse y modificarse también. Uno de esos cambios ha sido la urbanización de los estilos de vida que se ha instaurado en el mundo rural y que hace que surja cierta preocupación en ciertos aspectos como el educativo.

Aun así, este autor asegura que hay un incremento progresivo del propósito basado en acomodar una identidad a un escenario en el que se produzcan constantemente diferentes transformaciones a partir de planteamientos organizativos variables (Bustos, 2008). Lo que supone que todo va encaminado hacia una percepción del medio global como un espacio tranquilo, sociable y seguro, donde aparecen una serie de valores ecológicos muy favorecedores de cara al proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir, se está dejando de lado el pensamiento de que todo lo rural está atrasado o subdesarrollado y se empieza a reconocer que es un ámbito donde hay también muchas oportunidades. Esto lo define Taylor (2010) de forma clara, estableciendo que el potencial de las escuelas rurales es enorme y que, además, se puede comprobar a través de la política de reconocimiento.

Finalmente, la escuela rural es una institución, pero dentro de esta hay muchas variaciones, es decir, no todas las escuelas rurales siguen la misma tipología y por lo tanto no tienen las mismas características. En el siguiente apartado veremos las diferentes características que pueden presentar las escuelas rurales.

### **3.2.2. Características de la Escuela Rural**

Este apartado resalta algunas de las características que sí suelen compartir todas las escuelas rurales en cuanto a la organización, su alumnado y profesorado.

Centrándonos en la *organización* de estas escuelas, esta suele ser heterogénea. A lo que Díez Prieto (1989), citado por Corchón (2000) añade que la escuela rural es estática, en lugar de pensar que es una institución donde se deben ir adecuando las

características en función del tiempo, espacio y cultura de ese momento. Mientras que las escuelas rurales para Boix (2004) hacen referencia en rasgos generales a instituciones que cuentan con características organizativas y funcionales diferentes a las urbanas debido a que no son completas, es decir, no cuentan con el número de unidades completo en las etapas e incluso en algunas situaciones ni siquiera cuentan con todas las etapas.

Además, los planteamientos curriculares de la escuela rural son flexibles, diversos e innovadores, favoreciendo el desarrollo de autonomía en diversos ámbitos y una mejor atención didáctica. Algunos expertos sobre el tema hablan de que la escuela rural en los últimos años ha sido pionera a la hora de las revoluciones educativas que se han llevado a cabo, un ejemplo de ello, son las medidas de atención a la diversidad, las cuales se han ajustado muy bien en estas instituciones, gracias a las características que estas presentan como bien expresan en su investigación los autores Martínez et. al (2015) y Calixto (2017). Esto es debido a la capacidad de flexibilidad de horarios y grupos. Además, la escuela rural ha permitido que se den muchas innovaciones educativas, que posteriormente se han extendido hacia el resto de las escuelas.

Otra de las características de las escuelas rurales es que se nutren del entorno que les rodea, el cual favorece la adquisición de muchos contenidos elementales para el día a día del alumnado, y sobre todo favorece el desarrollo cultural. Todo en estas escuelas suele ser vivencial (García, 1996).

En cuanto al *alumnado* de las escuelas rurales, autores como Boix (2004), Corchón (2000) o Bustos (2008) destacan que la escuela rural es una institución caracterizada por la presencia de un número escaso de alumnos y alumnas de diferentes edades y niveles (baja ratio), donde se trabaja de forma conjunta y ayudándose los unos a los otros (desarrollo de la capacidad de ayuda y empatía).

Además, estas instituciones suelen contar con aulas multigrado en la mayoría de las ocasiones, algo que influye considerablemente en muchas de las características, pudiendo así definir que las aulas multigrado o escuelas unitarias se caracterizan por su atención individualizada, la cual favorece en muchas ocasiones el desarrollo de habilidades y capacidades, y de las relaciones sociales. A su vez, cuenta con una enseñanza personalizada aportando que las relaciones interpersonales sean más cercanas (Meier, 1995). Estas relaciones más familiares se dan entre los docentes y el alumnado, pero también con las familias. A lo que Bustos (2008) añade que es un “privilegio” poder monitorizar al alumnado, aprovechándose de la estructura heterogénea de la que se habla

anteriormente en cuanto a las capacidades y edades. Esto permite estimular el aprendizaje de todo el alumnado. Añadiendo que gracias a todo esto el alumnado puede beneficiarse de un aprendizaje contagiado, dado que las aulas cuentan con alumnado mayor o menor, lo que facilita el aprendizaje de contenidos adelantados o el repaso de contenidos ya estudiados (Bustos, 2008).

En cuanto al **profesorado**, tanto Corchón (2000) como Brumat (2011) explican que en esta escuela se debe tener presente la identidad cultural de la zona y dar respuesta a las necesidades que se presenten, por lo cual los docentes deben tener la capacidad de organización y planificación de las tareas para todo el alumnado haciendo uso de sus recursos y conocimientos. Por otro lado, Meier (1995) nos habla de que el éxito de estas escuelas viene de la mano del sentimiento de pertenencia a una comunidad, incluyendo en esta a las familias.

Si nos centramos más en las **características físicas** resaltan que los edificios destinados a las escuelas rurales suelen ser antiguos, donde las aulas son pequeñas, y muchas veces no cuentan con los recursos personales y materiales suficientes. Aunque, hoy en día muchas de ellas han mejorado notablemente en estos aspectos (García, 1996).

Aunque la escuela rural posee sus propias características, al fin y al cabo, es una institución donde se busca que el alumnado adquiera una serie de enseñanzas y valores que faciliten su futuro en la sociedad, además de conseguir una formación completa e integral, al igual que en la urbana (Abós, 2007).

Por todo lo analizado hasta el momento, es innegable que existen algunas diferencias entre la escuela rural y la escuela urbana que merece la pena destacar. En la Tabla 2 se pueden observar estas diferencias.

**Tabla 2**

*Diferencias entre Escuela Rural y Escuela Urbana*

	<b>ESCUELA RURAL</b>	<b>ESCUELA URBANA</b>
Servicios (comedor, madrugadores, etc.)	No incluye todo tipo	Incluye todo tipo
Recursos	Menor número	Más recursos/ más desarrollados
Ratio	Menor	Mayor
Aulas	Aulas multigrado	Aulas por cada curso de edad



Participación de las familias	Mayor (acogedor y familiar)	Menor
Docentes	Mayor compromiso	Menor atención y apoyo personalizado

*Fuente:* elaboración propia con base de datos en García (1996).

Es importante tomar estas diferencias con cautela, ya que estas características son orientativas, porque puede que no se cumplan en todos los centros por igual, y que entre muchos centros no existan esas diferencias. Con exactitud no se puede comprobar que haya diferencias entre unas y otras, pero sí podemos conocer diferentes tipos de escuelas rurales.

### 3.2.3. Tipología de la Escuela rural

La tipología de la escuela rural depende de varios factores como son el geográfico, económico, sociocultural, etc., los cuales hacen que estas características aporten un carácter único a cada escuela, pero también existen características que son comunes en todas ellas como bien define Jurado (1995).

Centrándonos en el ámbito geográfico, las escuelas rurales en España son numerosas debido a lo llamado “medio rural” en España, que corresponde al 80% del territorio y al 20% de la población (Recio, 2010). En este territorio siguiendo los datos aportados por Vázquez (2018) en su Informe de la escuela rural en el siglo XXI, en toda España hay aproximadamente 3.000 escuelas rurales. La mayoría de esas escuelas pertenecen a la comunidad de Castilla y León, puesto que es una de las comunidades más grandes dentro de España y una de las que más zona rural tiene. La presencia de centros rurales también es amplia. Según Benito (2018), Castilla y León cuenta entorno a unas 900 escuelas rurales de diferentes tipos (unitarias, CRAS, CRIES, IESO, etc.).

Dentro de los diferentes tipos de escuela rural, Boix (1995) considera que es preciso conocer que existe una tipología dentro de la escuela rural. Por ello, dentro de lo que serían las escuelas rurales nos encontramos con clasificaciones en función a determinados aspectos, como por ejemplo la realizada por Carmena y Regidor (1984), la cual sirvió de guía para hacer la actual por Carda y Larrosa (2007), que constaría de cuatro tipos de clasificaciones para la escuela rural, que son: escuelas unitarias, escuelas cíclicas

o graduadas, CRAs y zonas escolares rurales (ZER). En la Tabla 3 podemos observar las características de las diferentes escuelas rurales con las que nos podemos encontrar.

**Tabla 3**

*Tipología de las Escuelas Rurales*

<b>Escuelas Unitarias</b>	Estas escuelas hacen referencia a las que están en pueblos donde hay dos unidades. En un principio, se dividían en niños y niñas, pero en la actualidad se dividen en una unidad para los más pequeños y otra para los mayores.
<b>Escuelas Graduadas</b>	Escuelas donde hay varias unidades, aunque nunca se llega a una por nivel. Teniendo en cuenta criterios como el número de unidades y de agrupaciones pueden unirse dos o más cursos en un aula.
<b>Centros Rurales Agrupados (CRA)</b>	Son un conjunto de escuelas unitarias en distintos pueblos pero que se consideran un solo organismo.
<b>Zonas Escolares Rurales (ZER)</b>	Son la agrupación de pequeñas escuelas donde todos y todas los maestros/as trabajan en común con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza de la Escuela Rural.

*Fuente:* elaboración propia con base de datos de Carmena y Regidor (1984) y García (1996).

Sabiendo qué tipos de escuelas rurales podemos encontrarnos, también es necesario conocer las ventajas e inconvenientes que estas escuelas pueden tener.

### 3.2.4. Ventajas e inconvenientes

Una vez conocido los tipos de escuelas rurales que existen hoy en día y las características que presentan cada una de ellas, es necesario conocer las ventajas y desventajas que tiene escolarizar al alumnado en estas escuelas y observar si concuerda lo que se busca con las características de dicho centro.

Gran cantidad de autores a lo largo de los años han investigado sobre las ventajas e inconvenientes que tienen las escuelas rurales, en la Tabla 4 se recogen aportaciones de algunos de ellos (Boix, 2004; Corchón, 2000; Jiménez, 2009; entre otros, todos ellos citados por Medrano (2014)):

**Tabla 4***Ventajas e Inconvenientes de la Escuela Rural*

<b>VENTAJAS</b>	<b>INCONVENIENTES</b>
Autonomía administrativa y profesional	Desamparo legislativo
Docentes motivados Fácil gestión del equipo docente	Falta de preparación de los docentes Desgaste profesional Exceso de movilidad del profesorado Falta de sustitutos
Simplicidad en la estructura organizativa	Descontextualización de muchas medidas
Enseñanza individualizada Grupos heterogéneos	Metodología particular Aulas multigrado
Metodología cooperativa	Aislamiento físico-humano y cultural
Mayor participación por parte de las familias	Escasez de ayudas
Control permanente	Dificultad para formar equipos educativos estables
Flexibilidad de horarios	Baja ratio
Sentir que perteneces a ese espacio Mejores aprendizajes externos	Inexistencia de infraestructura cultural que da identidad
Presencia de la cultura	Carencia de servicios sociales
Reducido número de problemas de conducta	Absentismo escolar
Autoconcepto personal y académico positivo	Ambiente familiar-cultural bajo

*Fuente:* elaboración propia con base de datos de Medrano (2014).

Conociendo las ventajas e inconvenientes de las escuelas rurales será más fácil poder saber cómo será la inclusión en esos centros, aunque no se puede generalizar. El siguiente apartado refleja cómo debería ser la inclusión en las escuelas rurales en función de sus características.

### **3.2.5. Inclusión educativa en la escuela rural**

La escuela rural tiene muchas ventajas como se ha podido comprobar en el apartado anterior, pero estas ventajas no son útiles si no se comprende que no existen grupos homogéneos y que la diversidad está presente dentro de las aulas (González-Gil, 2011). Es por ello, que para poder lograr una inclusión educativa adecuada las administraciones educativas tienen como deber trabajar en esto, junto con la escuela y el profesorado, para poder lograr la máxima inclusión. Además, en la LOMLOE (2020) se establece que estas Administraciones deberán atender a las escuelas rurales en función de las peculiaridades que muestra su entorno.

Una vez conocidas las características que se pueden encontrar en los centros y de las ayudas que se les ofertan, también hay que conocer cuáles son las características que hacen que las escuelas rurales sean un buen espacio para lograr dicha inclusión. Una de estas características es que en ella se da la posibilidad de establecer un trato cercano con el alumnado y una mayor probabilidad de llevar a cabo una enseñanza individualizada. Esto quiere decir que para el alumnado con necesidades educativas especiales puede llegar a ser un contexto favorecedor para su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, en estas escuelas se suele contar con un número reducido de alumnado y a su vez, se dispone de diferentes niveles en cada aula que hace que el alumnado se sienta más integrado. Incluso en muchas ocasiones el alumnado de las aulas multigrado busca el ayudar a los que más lo necesitan, aprendiendo los unos de los otros (tutoría entre iguales), lo que es muy favorecedor para el proceso de enseñanza-aprendizaje (García, 1996).

De este modo, también el tener la posibilidad de flexibilidad en todos sus ámbitos ayuda a satisfacer las necesidades educativas de todo el alumnado, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje, el tiempo de actividad, juego y descanso (Salinas, 2013). En este caso, el profesorado se puede ver ayudado al tener cierta flexibilidad para poder así trabajar y adaptar o incluir a dicho alumnado.

Por otro lado, en estos casos se busca el dotar a los centros con docentes activos, innovadores y con gran capacidad para planificar sus clases (no siempre se consigue), lo que ayuda mucho a que pueda seguir sin muchas dificultades al menos tres programas educativos diferentes en la misma clase, teniendo la oportunidad de establecer una enseñanza más individualizada a aquel alumno/a que lo requiera e incluso una mayor

atención. Resaltando que las programaciones llevadas a cabo por el profesorado deben incluir adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, algo que en los centros rurales es más sencillo debido a su carácter flexible como establecen García (1996) y Prieto (2008).

Además, las aulas de los centros rurales son muy beneficiosas para poder incorporar diversos proyectos innovadores y motivadores con los que conseguir aprendizajes significativos. Al igual que el buscar la consecución de aprendizajes funcionales para el día a día de los menores (García, 1996). Esto se debe a que hay un número reducido de alumnos/as y, además, de que como aparece en las características hay más flexibilidad en cuanto a la programación en algunas ocasiones. Pero principalmente se debe a que es más sencillo llevar a cabo innovaciones con una ratio de alumnos/as menor.

A modo de conclusión, se puede decir que la organización de las escuelas rurales puede llegar a ser muy satisfactoria para el alumnado con necesidades educativas especiales si la planificación que se lleva a cabo es la adecuada. Lo que quiere decir que las administraciones educativas deben buscar diferentes perspectivas para lograr la mejora de todos los aspectos del centro que ayuden a la inclusión del alumnado y también de sus familias (González-Gil, 2011). Para poder llevar a cabo una buena organización uno de sus factores más importantes es el profesorado, el cual tiene gran peso en las decisiones que se toman en los centros educativos.

### **3.3. El profesorado y la Atención a la Diversidad en las escuelas**

El profesorado es un elemento fundamental dentro de los centros educativos, puesto que desempeña gran cantidad de funciones que ayudan al desarrollo de este y a que se cumpla el proceso de enseñanza-aprendizaje (García, 1996). Una de esas funciones es trabajar para lograr una adecuada atención a la diversidad en el centro educativo, pero para poder realizarla correctamente es necesario que entre dentro de la formación inicial del profesorado como establecen Sales et. al (2001). Estas autoras defienden la idea de que el profesorado debe estar bien formado para poder atender a la diversidad, puesto que la formación inicial influye en las actitudes posteriores. Esta formación inicial debe incluir conocimientos sobre la evolución de la atención a la diversidad desde el punto teórico y legislativo hasta llegar al modelo inclusivo. Una vez se conoce el modelo inclusivo se debe formar a los/as docentes desde la reflexión, el diálogo y la práctica, estableciendo unas pautas o estrategias que ellos/as puedan seguir en su trabajo como

docentes. Todos estos conocimientos deben englobar las dimensiones que se deben tener en cuenta una vez llegas a un centro educativo, para que así se pueda dar una respuesta de calidad ante la diversidad en todos los ámbitos de la escuela posibles, como, por ejemplo: la organización del tiempo y espacio, la coordinación con el resto de los/as profesionales, los recursos, la relación con las familias, etc. (Sales et. al, 2001). Algo muy importante que destacan estas autoras es que no solo hay que formar al profesorado para dar una atención de calidad al alumnado con discapacidad o necesidades educativas, sino que tiene que formarse para que sus trabajos beneficien a todo el alumnado, mejorando de este modo la escuela (Alzina, 2001).

Una vez conocida la importancia de una buena formación de los/as docentes, es necesario saber qué es lo que deben hacer o deberían para atender a la diversidad de las escuelas. Según Ybañez et. al (2010) el factor fundamental que debe seguir el profesorado para atender a la diversidad es trabajar en equipo, puesto que opinan que es un trabajo de toda la comunidad educativa y no solo de unos pocos. Para llevar a cabo este trabajo en equipo deben coordinarse, consiguiendo así una enseñanza de calidad y en muchas ocasiones deben cambiar sus prácticas de trabajo, centrándolas en la consecución de un trabajo colaborativo. También definen que se deben asumir los principios de actuación del Plan de Atención a la Diversidad que está establecido. Otro factor que deben cumplir para poder atender a la diversidad es el compromiso y aprender la cultura del diálogo.

Todos estos aspectos del aprendizaje del profesorado son los que tienen que poner en práctica a la hora de trabajar en las aulas, para así conseguir todo lo que sea necesario para obtener la máxima calidad de la educación para todos y todas sean cual sean sus características.

Por otro lado, dejando atrás cómo deben formarse o no, un aspecto fundamental es cómo valoran y afrontan la atención a la diversidad en los centros educativos. Existen pocos estudios donde se valore cómo son las opiniones de los/as docentes sobre este tema. En el estudio realizado por Muñoz (2020) sobre la opinión del profesorado en cuanto a la atención a la diversidad y todo lo que esto engloba, la autora define que el profesorado en muchas ocasiones actúa de manera indulgente hacia las personas con Necesidades Educativas Especiales, aunque también expresa que en ocasiones se puede observar el rechazo gestual o en algunas actitudes. Muchos de los/as docentes que participaron en este estudio reconocen que no tienen la formación adecuada para atender a la diversidad, por lo que a veces ante estas situaciones pueden mostrar temor o preocupación.

En general, el estudio concluye estableciendo que las opiniones del profesorado son muy diversas y que esto puede deberse al nivel de implicación que estos/as tengan sobre la atención a la diversidad. También expresa que, a pesar del apoyo del profesorado a los ideales de la inclusión y el trabajo en equipo, muchos de ellos/as no lo ponen en práctica, o bien porque no saben o porque no creen en ello. Entonces, se define que la formación de los/as docentes es uno de los factores que pueden hacer que las opiniones de estos/as varíen.

Finalmente, se puede decir que un docente debe estar bien formado para afrontar todo aquello que pueda surgir en el centro educativo. Además, su actuación no solo puede influir en el alumnado sino también en las familias, porque estas al igual que se preocupan por otros factores del entorno educativo de sus hijos e hijas, también lo hacen con este. Las familias buscan lo mejor para sus hijos e hijas, y es por ello, por lo que deberían tenerse más en cuenta desde el ámbito de la educación.

#### **3.4. Participación de las familias en la escuela**

Las familias dentro de la educación son un gran apoyo para los profesionales de los centros educativos, ya que para que se produzca una buena educación ambas partes deberían estar coordinadas entre sí.

Las relaciones familia-escuela son fundamentales para los niños y las niñas, ya que la relación que se dé entre ambas partes puede influir en la educación y en la calidad de la oferta educativa. Esta relación puede darse de muchas formas y si cada centro educativo o específicamente cada docente encuentra la forma que más se ajuste con las circunstancias propias y de las familias, se pueden conseguir un gran número de objetivos que favorezcan al alumnado (Pérez y Calzada, 1988 citados por Moll, 1992). Numerosas investigaciones, como la de “Materiales para la reforma” del M.E.C (Ministerio de Educación y Ciencia de España) en 1992, corroboran que cuanto más estrecha y participativa es la relación entre la escuela-familia, mejores son los resultados de la educación de los niños y las niñas.

El Real Decreto de Derecho a la Educación (1985) es la primera normativa que introduce un apartado sobre la participación de las familias en la escuela, este apartado es el artículo 27.7. En esta ley se valora la participación como un aspecto que ayuda a atender de forma adecuada los derechos y las libertades de los padres, madres, tutores legales, profesorado, y del alumnado. Las leyes que se instauran posteriormente a la LODE

también incluyen apartados sobre las relaciones familia – escuela, ampliando las medidas en algunos de los casos. Entre estos documentos están la LOGSE (1990), la LOPEGCD (1995), el Reglamento Orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria (1996), la Orden de 29 de julio de 1994, etc. Por lo que la participación de las familias en las escuelas dependerá de factores como la situación sociocultural y las políticas, tanto de la escuela como de las familias.

En Educación Infantil las familias son protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que la colaboración se debe garantizar abarcando todas las funciones que se proporcionan en las escuelas. Cabrera (2009) defiende que se produzca el intercambio de información y participación, compartiendo actitudes y progresos del alumnado, los cuales ayuden a mejorar su educación. Por lo que sería importante no solo intercambiar aspectos sobre el centro educativo sino también sobre la vida cotidiana.

También nos habla de que el mantener buena relación entre la escuela y la familia ayuda a que el alumnado sienta la escuela como un ámbito con carácter de familiaridad y seguridad. Aportando la idea de que las relaciones que las familias tienen con los profesionales de los centros educativos son únicas y muy importantes para la educación, por lo que deberían basarse en la confianza y el conocimiento mutuo (Cabrera, 2009).

Epstein (2001) habla de que existen seis tipos de implicación de la escuela-familia-comunidad, los cuales se definen por Bartau et. al (2019) de la siguiente manera:

- Comunicación entre el centro y las familias: el profesorado debe estar disponible y, además, debe aprovechar cualquier momento para comunicarse con las familias, como por ejemplo a la hora de entrada y salida del colegio. También a través de la realización de reuniones, entrevistas, etc. donde informar sobre la evolución del menor a nivel académico y socio personal. Básicamente, el objetivo de la comunicación es informar a las familias sobre las enseñanzas y los progresos de cada alumno/a (Bolívar, 2006).
- Colaboración con la comunidad: es muy importante la colaboración continua y cercana de los centros educativos con otros centros o instituciones comunitarias.
- Aprendizaje en el hogar: se busca el fomento de la implicación por parte de las familias en algunos procesos de enseñanza-aprendizaje, entre los que resalta los



deberes y la educación en valores. Básicamente, lo que se busca es que las familias ayuden a sus hijos e hijas en los hogares.

- Voluntariado: las familias pueden colaborar en actividades culturales y solidarias. Se les concede ese espacio para la participación en el aula y centro.
- Parentalidad: todo tipo de formación hacia las familias, desde charlas hasta Escuelas de familias. En algunos casos se encargan de dicha orientación o bien el equipo directivo o el profesorado
- Toma de decisiones: incluir a las familias para que participen en decisiones del centro. Por ejemplo, a través del AMPA.

Finalmente, pueden observar algunos beneficios e inconvenientes de la colaboración entre las familias y la escuela según Verdugo (2017).

- Dificultades

Las familias suelen confundir lo que supone una reunión de lo que es una entrevista, lo que hace que la comunicación en esas situaciones pueda verse afectada. Además, algunas familias piensan que la educación de sus hijos/as es tarea de los docentes y que ellos/as simplemente deben hacerse cargo de los cuidados fisiológicos.

Por otro lado, el nivel de implicación de las familias en ocasiones puede suponer una dificultad, puesto que muchas familias no ponen interés en comunicarse con el centro a pesar de que desde este se le den opciones para poder hacerlo, como puede ser una entrevista, las notas informativas u otros métodos.

Finalmente, las familias a veces no saben que podrían hacer para participar más en los centros educativos y no entienden que a pesar de que la Educación Infantil no sea obligatoria sí que implica cierto nivel de implicación, ya que esta ayuda a la educación de sus hijos/as.

- Beneficios

Algunos de los beneficios que tiene la relación entre las familias y la escuela son: conocer el progreso educativo de sus hijos/as en la escuela, involucrarse en la educación de sus hijos/as, una mayor participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, conocer cómo completar el trabajo de la escuela en el hogar o favorecer el rendimiento académico de sus hijos e hijas.

Todos estos datos se han recogido con el fin de servir de base para conocer más información sobre el tema a investigar y también ha ayudado a facilitar la elaboración del

material para realizar el trabajo de campo que aparece desarrollado en los siguientes apartados. La información sobre la Atención a la Diversidad nos ayuda a conocer un poco más como debería ser la educación para que se lograra la máxima calidad de este proceso para todos y todas. El llevarlo a cabo en las escuelas rurales es fundamental viendo como en estas se pueden encontrar dificultades a pesar de las cuales se puede realizar. Luego, las familias y los/as profesionales podrían ayudar mucho a lograr todos los objetivos que se proponen para lograr una adecuada atención a todo el alumnado. Por lo que todos estos apartados del marco teórico están relacionados con la metodología del trabajo, puesto que han servido de guía para la realización y elaboración de los materiales.

#### **4. Metodología**

La pregunta de investigación a partir de la que se ha guiado este estudio es: **¿qué piensan las familias y el profesorado sobre la Atención la Diversidad en el entorno rural?** Por lo tanto, con esta investigación pretendemos conocer cómo valoran la Atención a la Diversidad las familias y el profesorado en el ámbito rural, concretamente las familias y el profesorado de los centros educativos C.E.I.P. Liminares y C.R.A. Abadengo, localizados en la comunidad autónoma de Castilla y León.

##### **4.1. Participantes**

Los participantes en esta indagación han sido familias y docentes de los centros educativos CEIP Liminares y C.R.A. Abadengo, dos colegios rurales situados en los pueblos de Lumbrales e Hinojosa de Duero respectivamente, los cuales se encuentran en la provincia de Salamanca, Castilla y León. Ambos centros son públicos, contando en ellos con aulas multigrado, y las encuestas se les han pasado a todas las familias que tenían hijos/as matriculados en los centros, por lo que el rango de edad de los/as niños/as va desde 3 años hasta los 12 años (6º de Educación Primaria).

El centro educativo C.R.A. Abadengo cuenta con 43 alumnos/as entre todos los centros que componen el C.R.A., pero la encuesta solo se pasó a las familias de los 16 alumnos/as que están matriculados en el centro de Hinojosa de Duero, de los cuales respondieron todas las familias. El CEIP. Liminares cuenta con 93 alumnos/as, pero en las encuestas solo respondieron las familias de 31 de ellos/as. En total, las encuestas se pasaron a las familias de 93 alumnos/as, aunque hay que tener en cuenta de que algunos de ellos/as pueden ser hermanos/as y por lo tanto sus familias serían las mismas.

En conjunto han realizado la encuesta 32 familias y 18 docentes de entre los dos centros educativos. A continuación, se muestran las Tablas 5 y 6 en las que aparecen reflejados los datos de los participantes de las tres encuestas.

**Tabla 5**

*Muestra de participantes de las familias del C.R.A. Abadengo y del CEIP. Liminares*

<b>FAMILIAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Padres	3	9%
Madres	29	91%
<b>EDAD</b>	<b>MÍNIMA</b>	<b>MÁXIMA</b>
MEDIA: 39	26	50
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Estudios primarios	3	6%
Enseñanza Secundaria Obligatoria	7	22%
Bachillerato	4	13%
Formación Profesional	9	28%
Formación Universitaria	9	28%
<b>NÚMERO DE HIJOS/AS TOTALES DE AQUELLOS QUE RESPONDIERON LA ENCUESTA</b>	<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>	<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>
47	20	27

**Tabla 6**

*Muestra de participantes docentes*

<b>PROFESORADO</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Maestras	17	94,4%
Maestros	1	5,6%
<b>EDADES</b>	<b>MÍNIMA</b>	<b>MÁXIMA</b>
MEDIA: 43,7	27	60
<b>CENTRO EDUCATIVO EN EL QUE TRABAJAN</b>	<b>CEIP.LIMINARES</b>	<b>C.R.A. ABADENGO</b>
	12	8

Como se puede observar en las tablas hay gran diversidad de edades y niveles de estudios entre los/as participantes, aunque en cuanto al sexo de estos, predomina el femenino frente al masculino.

#### **4.2. Materiales**

La recogida de datos se ha realizado a través de dos encuestas (*véase en Anexo 1*), una para todas las familias y otra para todos/as los/as docentes de los dos centros educativos. Las encuestas se han elaborado tomando como referencia las encuestas de Haro y Martínez (2019), de Colmenero y Pegalajar (2015) y de Leal (2006). Estos cuestionarios junto con otros documentos revisados han servido para poder elaborar todas las partes de las dos encuestas de la investigación. Aunque no todas las preguntas o secciones se han obtenido de los cuestionarios nombrados anteriormente.

Las dos encuestas diseñadas están formadas por secciones, en la encuesta para las familias hay seis secciones y en la encuesta para profesores hay cuatro secciones. De modo que 3 secciones son muy parecidas entre sí, puesto que de ellas se intenta recoger la misma información a través de diferentes preguntas.

En lo que se refiere a la encuesta de las familias, la primera sección recoge una pequeña presentación con el fin de que la persona que realice la encuesta sepa qué busca con la encuesta y por qué la realiza. También para que dé su consentimiento para participar. La segunda y tercera sección abarcan preguntas sobre los datos de la persona que realiza la encuesta y sobre los datos del menor que está matriculado en el centro educativo, entre los que se recogen el sexo, la edad o el nivel de estudios. Estas partes simplemente me pueden ayudar a contextualizar un poco más las siguientes preguntas. La cuarta sección contiene 13 preguntas sobre la opinión de las familias en cuanto a la atención a la diversidad en las escuelas rurales, partiendo de aspectos más generales como la opinión que tienen sobre este tema a nivel de todas las escuelas rurales, pasando a centrarse en el centro en el que tienen matriculados a sus hijos/as, y llegando finalmente a preguntas sobre las aulas a las que acuden sus hijos/as. Con estas preguntas se busca conocer cuáles son los conocimientos que tienen sobre la atención a la diversidad en las escuelas rurales y de forma más concreta, en la escuela en la que han matriculado a sus hijos o hijas. Las 13 preguntas de esta sección se han elaborado tomando como referencia el cuestionario de Haro y Martínez (2019), se han ido añadiendo y modificando en función

de mi objetivo para la elaboración de la investigación. Por lo que, todas están adaptadas al contexto de este trabajo, centrándose en que iban dirigidas a las familias del ámbito rural. Las preguntas 3,9,10 y 11, han sido de elaboración propia. La quinta sección abarca diversas afirmaciones sobre la atención a la diversidad en las que se debe señalar el nivel de acuerdo o desacuerdo que tienen con dichas afirmaciones. Con lo que se quiere valorar cuál es la opinión de las familias en cuanto a la atención a la diversidad en el entorno rural y sobre la presencia del alumnado con NEE. Estas afirmaciones las he extraído de Leal (2006) citado por Casquero (2015). Por último, la sexta sección se corresponde con un apartado de observaciones para que las familias tengan espacio para puntualizar cualquier apreciación sobre el tema a tratar en la encuesta.

En total, la encuesta contiene un total de 32 preguntas de diferente tipo de respuesta, 20 son de multirrespuesta, 8 son escalares, 3 de respuesta corta y finalmente, se les deja una pregunta abierta para que las familias reflejen sus observaciones. Para las respuestas escalares, se elaboró una escala lineal con la que medir el grado de acuerdo o desacuerdo en función del tema a tratar.

En cuanto a la encuesta del profesorado es diferente a la de las familias, aunque se busca conseguir información similar. Esta encuesta tiene cuatro secciones, las dos primeras destinadas a la presentación de la encuesta y los datos sobre cada participante. La tercera sección tiene 11 preguntas, de entre las cuales la 1,8 y 10 son de elaboración propia, la 2, 3, 4, 5 y 11 se han obtenido del cuestionario de Colmenero y Pegalajar (2015), aunque la 5 y la 11 se han adaptado con el fin de que sean más adecuadas a los objetivos planteados en el trabajo. Las preguntas 6, 7 y 9 las he extraído del cuestionario de Haro y Martínez (2019), pero todas ellas las he modificado para que se ajustasen a lo que busco. La cuarta sección estaba destinada a un apartado de observaciones.

Las preguntas de la encuesta para el profesorado son todas de multirrespuesta y también cuentan con un espacio de observaciones.

### **4.3. Procedimiento**

Una vez establecido el objetivo de este trabajo se elaboraron las correspondientes encuestas a través de Google Forms, de manera que pudieran ser contestadas a partir de un enlace, facilitando la llegada de este a todas las familias y docentes.

Una vez realizadas las encuestas, lo que se hizo fue ponerse en contacto con los centros educativos y hablar ambos directores para comentarles qué es lo que buscaba con

esta investigación y que dieran su visto bueno. Tras esto, el día 10 de marzo de 2022 se pasaron las encuestas a las familias, la directora del CEIP Liminares se lo comentó a la salida del colegio a las madres/padres que fueron a recoger los menores y les hizo llegar el enlace a través de una aplicación. Mientras que el director del C.R.A. Abadengo decidió enviar una carta a las familias (*Véase en Anexo 2*) informándoles de la situación y dejándoles un espacio para que quien quisiera le entregase su correo electrónico y a partir de ahí hacer la encuesta.

En cuanto a la encuesta para los/las docentes se realizó del mismo modo, por lo que a través de un enlace que los directores ponían a su disposición, los maestros podían responder a las encuestas.

Ambos modos fueron igual de efectivos. El tiempo que se dejaría para que tanto las familias como los docentes respondieran sería de 12 días. A partir de ese momento, se extrajeron todos los datos para poder describirlos.

## **5. Resultados**

La presentación de los resultados se va a dividir en dos partes: por un lado, se encuentran las repuestas de las familias y, por otro lado, las repuestas de los maestros.

### **5.1. Encuesta para familias**

La encuesta para familias estaba formada por 32 preguntas, las cuales se han unido para la obtención de los resultados. Es decir, las preguntas estaban diseñadas de tal manera que respondían a cuatro temas fundamentales. Estos temas son: los recursos necesarios para atender a la diversidad en la escuela rural, la presencia de alumnado con Necesidades Educativas Especiales en los centros y aulas a investigar, la reacción de las familias y el apartado sobre el tipo de escuela preferible para atender a la diversidad. Por lo que dentro de cada apartado se incluyen las respuestas de varias preguntas.

Por otro lado, estaría el apartado de opiniones que hay dentro de la encuesta. En este caso se hacían preguntas sobre la atención a la diversidad que también han sido agrupadas en valoraciones positivas, negativas y opiniones sobre la atención personalizada y sin diferenciación.

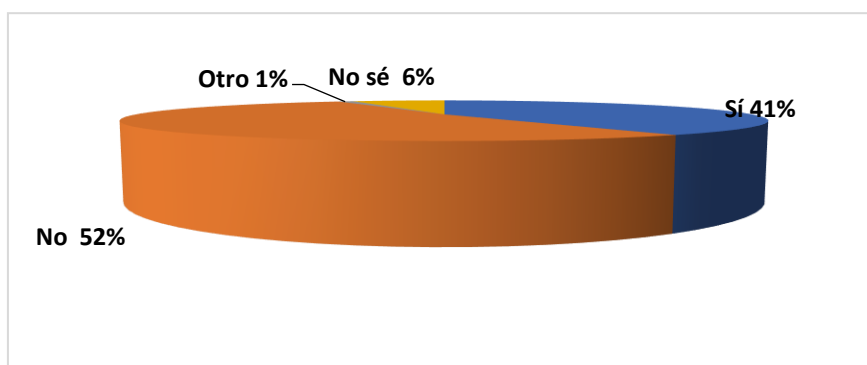
#### **a. Recursos necesarios para atender a la Diversidad en la escuela rural.**

Se les preguntó a las familias sobre si creen que en las escuelas rurales se contaba con los recursos necesarios para poder atender a la diversidad de todos y todas, así como en

la escuela donde están matriculados/as sus hijos/as. Como se puede observar en la Figura 1, la mayoría de las familias creen que las escuelas rurales no cuentan con los recursos suficientes para poder atender a la diversidad. Un 1% contestó que “Hay atención psicológica junto con la seguridad social. Hay orientación para padres y alumnos, pero falta mucha más información a los alumnos y padres cuando hay un caso en el aula. Los niños pueden reírse y ridiculizar a un compañero por falta de información”.

**Figura 1**

*Recursos en la escuela rural*



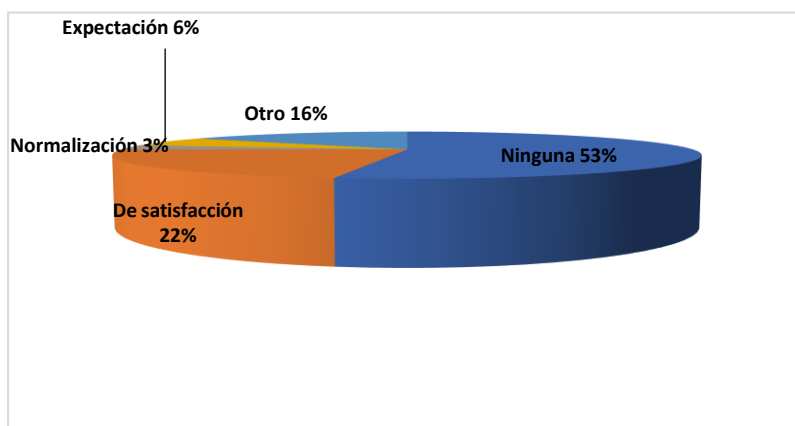
**b. Reacción de las familias**

Con esta pregunta se quería conocer cuál sería la reacción de las familias al enterarse de que su hijo o hija compartía clase con un alumno o alumna que presentara necesidades educativas especiales. Se les dio varias opciones de entre las que podían decidir, y si no estaban conformes podrían plasmar la suya propia.

Tal y como se puede observar en la Figura 2, la mayoría de los participantes afirmaron que no mostrarían “ninguna” reacción, y de entre las personas que afirman que tendrían alguna reacción, una gran parte dice que mostraría satisfacción. Finalmente, un 16% eligió su propia respuesta, de entre las que están: “Lo bueno es que tod@s aprendamos a relacionarnos con tod@s”, “de empatía”, “Naturalidad. Hay que adaptarse a nuestro entorno y circunstancias. Intentar que lo que es diferente no nos asusté.”.

## Figura 2

*Reacción de las familias.*

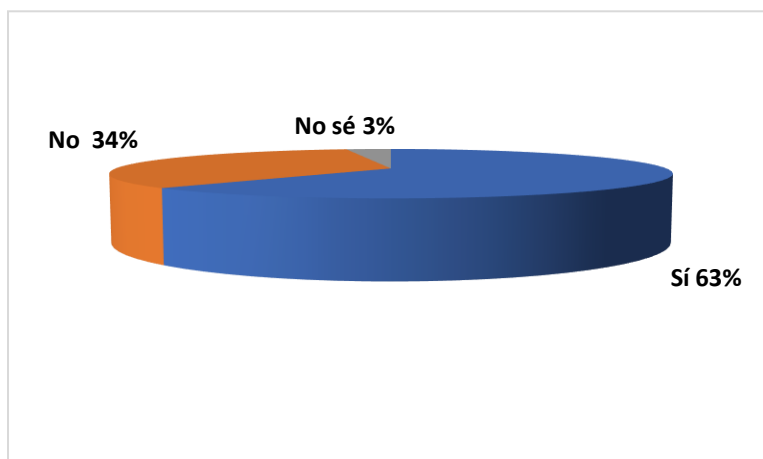


### c. Tipo de escuela preferible para atender a la diversidad

En la Figura 3 se puede observar que la mayoría de las familias creen que sí se atiende mejor a la diversidad del alumnado en las escuelas rurales, es decir, que estas escuelas sí que estarían preparadas para poder atender la diversidad del alumnado.

## Figura 3

*Atención a la diversidad en Escuela rural vs. En escuela urbana.*





#### **d. Presencia de alumnado con Necesidades Educativas Especiales en los centros educativos**

La encuesta contaba con varias preguntas sobre la presencia de alumnado con Necesidades Educativas Especiales tanto en el centro como en el aula.

Por un lado, a la pregunta sobre si creen que hay alumnos con NEE escolarizados en el centro, la mayoría de las familias dice que sí hay alumnado con necesidades, frente a una minoría que dice que no. Solamente un 6% de los/as participantes desconocen si los hay o no.

Por otro lado, las familias creen que sus hijos sí comparten aula con alumnado con necesidades en una minoría. Mientras que la mayoría de las familias creen que no comparten aula. Del mismo modo que a la pregunta anterior, un 6% no sabe si lo hacen o no.

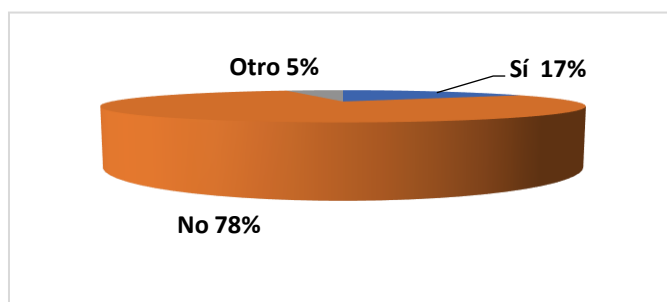
Dentro de si conocían estos datos o no, también se les realizaron dos preguntas ligadas a ellos. La primera cuestión era si en el caso de que hubiese alumnado con necesidades educativas especiales conocían cuál era. Esta pregunta dentro de la encuesta era opcional y los resultados fueron que el 41% de las familias sí afirman conocer la discapacidad o dificultad. El resto de los participantes o bien no la conocían o no respondieron.

Otra de las preguntas relacionadas y también no obligatoria fue que si sus hijos o hijas presentaban necesidades educativas especiales. El 88% de las familias no tienen hijos/as con necesidades educativas y el 12% de las familias sí, en función a las respuestas que se han obtenido de la encuesta. Algunas de las necesidades que las familias contestaron fueron: retraso madurativo, dislalias de aprendizaje, TDH o TEA.

Tras estas, también se les hizo una pregunta sobre qué opinan sobre si la presencia del alumnado con necesidades educativas especiales, si creen que esta puede afectar a la educación del resto del alumnado. Ante esto, el 78% de los/s participantes opinan que el alumnado con necesidades educativas especiales no afecta a la educación del resto de alumnos/as. Mientras que el 17% respondieron que sí que afectaría a la educación del resto del alumnado. Solamente un 5% contestó que no sabía si esto afectaría o no.

**Figura 4**

*Opiniones de las familias sobre la presencia del alumnado con NEE*



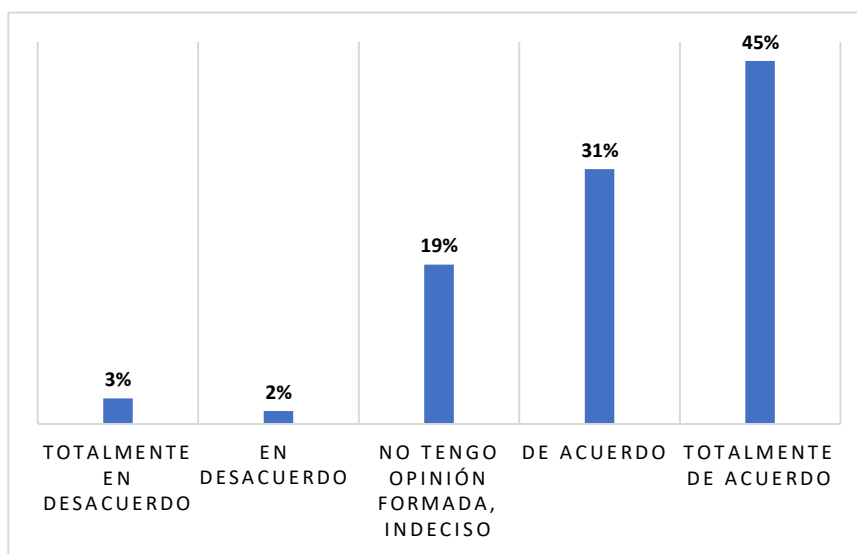
Finalmente, en la encuesta que se envió a las familias se les introdujo un apartado de “**Opiniones**” en el que aparece una afirmación y ellos/as tenían que marcar su grado de acuerdo o desacuerdo. Estas afirmaciones se agrupan en positivas (aquellas que hablan sobre tolerancia, beneficio, aprendizaje o motivación), negativas (hablan sobre retrasos o aspectos perjudiciales) y aquellas que hablan de la atención personalizada y sin diferenciación.

Empezaremos con los **aspectos positivos** de la inclusión de personas con NEE en los centros rurales, que se refieren a que el hecho de que haya una persona con NEE en el aula beneficia a todos los alumnos (f), influye en que el alumnado aprenda a ser más tolerante (a), y los alumnos con NEE también aprenden más (c) y se sienten más motivados (g).

Tal y como se puede apreciar en la Figura 5, la mayoría de las familias estaban totalmente de acuerdo con estas afirmaciones. Solo un 25% de los participantes no tienen opinión al respecto o no están nada de acuerdo con estas afirmaciones.

**Figura 5**

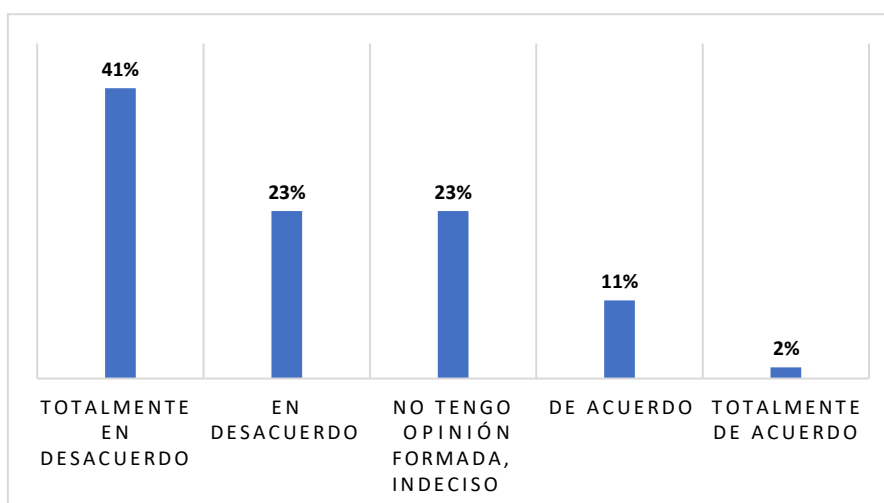
*Opinión sobre afirmaciones positivas*



En el caso de todas aquellas **afirmaciones negativas**, hacen referencia a si la presencia de alumnado con NEE perjudica o retrasa al resto del alumnado. En este caso sucede exactamente al revés que con las positivas: las familias están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en la mayoría de los casos. Otros/as participantes han sido más neutrales estableciendo que están indecisos/as (23%) o incluso de acuerdo (11%).

**Figura 6**

*Opinión sobre afirmaciones negativas*

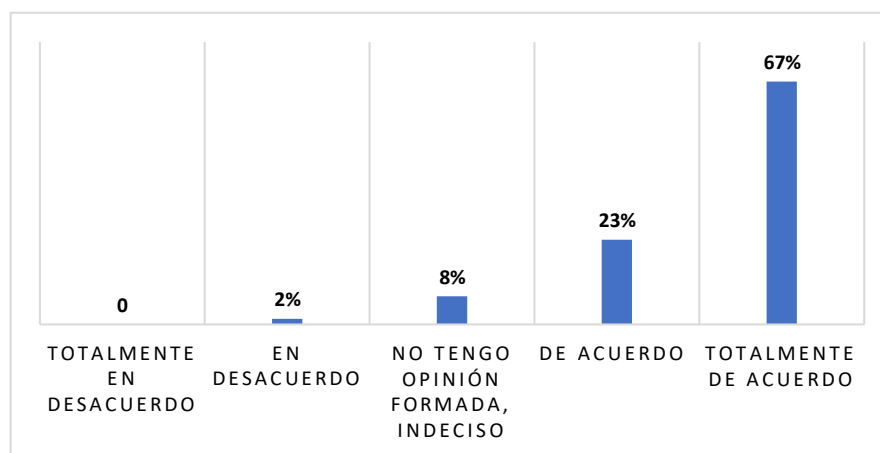


Finalmente, también se les preguntó la opinión sobre que creen sobre la **atención personalizada**. La mayoría de las familias están totalmente de acuerdo con las ideas de

que la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales debe lo máximo posible a la del alumnado que no presenta esas características, y a su vez, están totalmente de acuerdo en que las escuelas deben adaptarse a todos y cada uno de los/as alumnos/as.

**Figura 7**

*Opinión sobre afirmaciones de atención personalizada y sin diferenciación*



## 5.2. Encuesta para profesorado

La encuesta para el profesorado ha sido respondida por 18 participantes, aunque las respuestas de uno de ellos no han sido válidas, puesto que en una pregunta ha afirmado que no es docente. Por lo que estas respuestas han sido eliminadas de los datos que se recogen en los resultados.

En esta encuesta también se han unido las respuestas de diferentes preguntas en varios apartados. Los apartados que se han elaborado son: los recursos necesarios para atender al a diversidad en la escuela rural y tipo de escuela preferible para atender a la diversidad, que coinciden con los apartados a y c de las encuestas de las familias.

Antes de comenzar con los dos apartados donde se agrupan los resultados, cabe destacar que tras realizar las encuestas se obtuvieron datos que reflejan que el 100% del profesorado cree que la Atención a la Diversidad es importante, que es un deber que los centros educativos atiendan a todo el alumnado y si consideran que la Atención la Diversidad enriquece a toda la comunidad educativa.

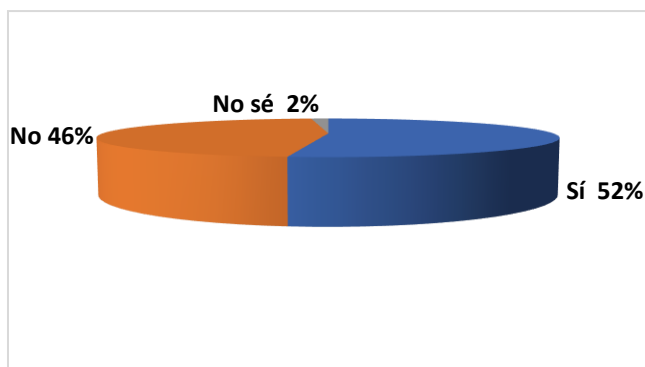
### a. Recursos necesarios para atender a la Diversidad en la escuela rural.

Los recursos para atender a la diversidad sobre los que se les preguntaron fueron los materiales, los/as profesionales, las actividades de sensibilización y concienciación. Básicamente se les preguntó si su centro cuenta con todos ellos o no lo hace.

Ante esta pregunta la mayoría del profesorado respondió que sí que cuentan con los recursos materiales, profesionales y de sensibilización necesarios para atender a la diversidad, incluyendo que sí que se podrían conseguir si fueran necesarios.

#### Figura 8

Recursos para atender al a diversidad en escuelas rurales

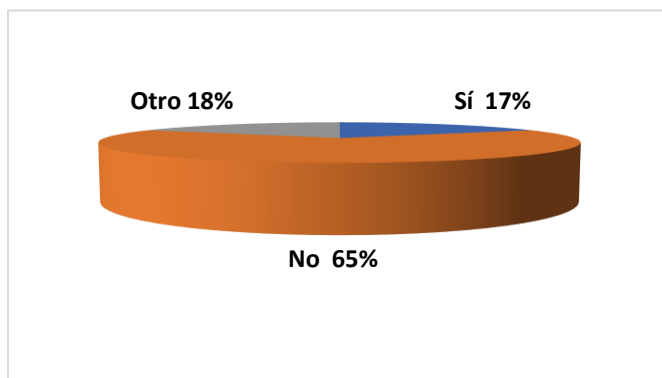


Además, se les preguntó si creían que el sistema educativo ofrece los recursos necesarios a las escuelas rurales para poder dar una buena atención a los niños y niñas matriculado en dichos centros. Ante esta pregunta, se puede observar en la Figura 9 que la mayoría de los participantes respondió que no se contaba con los recursos necesarios desde el sistema educativo.

En un 18% las respuestas fueron otras, como, por ejemplo: “se podría hacer algo más”, “Es mejorable” o “no es suficiente”.

## Figura 9

*Aportación de recursos por el sistema educativo*

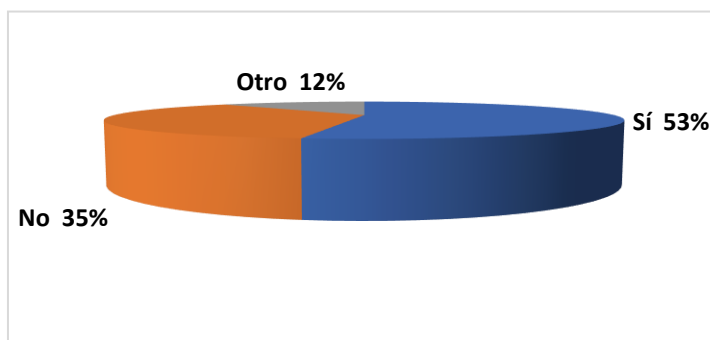


### b. Tipo de escuela preferible para atender a la diversidad

El profesorado ha reflejado en sus respuestas que sí creen que se atiende mejor a la diversidad en centros rurales que en escuelas urbanas en la mayoría de los casos. Un 12% ha mostrado diferentes opiniones como las siguientes: “Si contásemos con los recursos que nos merecemos en la escuela rural, considero que estaría mejor atendido por las propias características que tiene la escuela rural” o “Indistintamente. Siempre que se dote de los recursos personales y materiales necesarios”.

## Figura 10

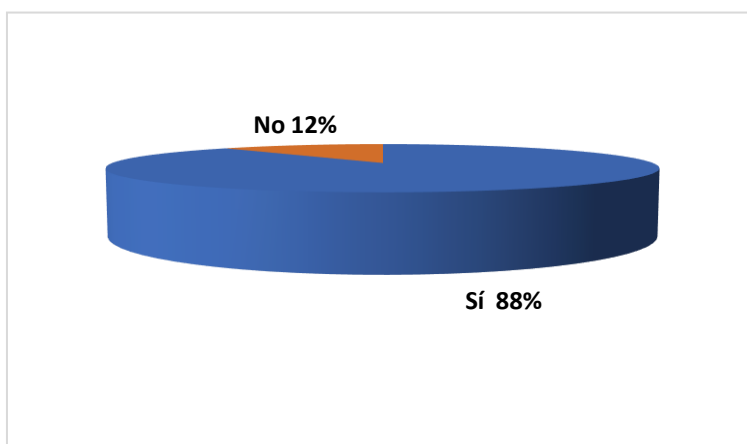
*Escuela rural vs. Escuela urbana*



Por otro lado, relacionado con qué opinan los/as docentes sobre la preferencia de las familias con hijos o hijas con necesidades educativas, una amplia mayoría opina que las familias de alumnos con NEE sí que quieren que sus hijos/as acudan a los centros ordinarios.

**Figura 11**

*¿Qué opinan los maestros sobre las preferencias de las familias?*



Ante estos resultados se puede extraer numerosas conclusiones con relación a los objetivos por los cuales se han realizado estas encuestas. Pero antes, se debe discutir sobre si estos resultados coinciden con la información que se conoce sobre estos temas.

## **6. Discusión**

Este apartado recoge los aspectos referidos a la discusión sobre los resultados de este trabajo frente a la información recogida en el marco teórico, la cual ha servido de base para la elaboración de esta investigación y más concretamente, para la elaboración de las encuestas. Dicha discusión se irá definiendo en función a los apartados establecidos en los resultados para una mayor comprensión.

Conforme con el primer apartado sobre los **recursos necesarios que deben tener las escuelas, en concreto las rurales, para atender a la diversidad**, en la encuesta se han obtenido resultados contradictorios entre las familias el profesorado. Por su parte, las familias piensan que las escuelas rurales no cuentan con los recursos necesarios para poder atender a la diversidad de todo el alumnado, es decir, algunas familias consideran que sus hijos/as no tienen los recursos que necesitan para ser atendidos y que, además, esos recursos no los pueda encontrar en ningún centro rural. Por el contrario, el profesorado cree que sí que se cuenta con los recursos, pero es verdad que algunos/as docentes aclaraban que estos eran mejorables. Quizás esta diferencia de opiniones radica en que las familias no vean que esos recursos se utilicen o quizás no sean los suficientes para sus hijos/as.

Se puede decir que la LOMLOE (2020) establece que las Administraciones educativas deben encargarse de dotar a los centros educativos de todos los recursos necesarios para que todo el alumnado pueda desarrollar un buen proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de definir que las Administraciones educativas cuentan con estos medios para poder ofrecerlos a todos los centros educativos, tanto rurales como urbanos.

Además, en el estudio de Leal (2006), del cual se obtienen algunas preguntas para poder realizar las encuestas de este trabajo, define que en rasgos generales los sistemas educativos no responden de igual manera ante la diversidad. Lo que quiere decir, que en ocasiones no se prestan los recursos necesarios como la mayoría de las familias opinan.

Además, esta autora acaba citando a autores como Arnaiz (2003) con el fin de reflejar que algunos centros educativos pueden tener dificultades para poder atender a la diversidad ante la falta de los recursos necesarios.

Esto se podría relacionar con el dato de que la mayoría del profesorado considera que el sistema educativo podría dotar de más recursos a los centros que lo requieran, a pesar de considerar que las escuelas rurales sí que tienen los recursos necesarios para atender a la diversidad. Quizá estas opiniones se deban a que el profesorado pueda atender la diversidad con los recursos de los que dispone, por mucho que el centro educativo haga o quiera hacer no puede conseguir lo necesario y por eso, las Administraciones educativas deberían encargarse de aportar todo lo necesario a todas las escuelas como bien se refleja en las leyes. Además, en muchas ocasiones a pesar de que se quiera trabajar con la diversidad si no cuentan con recursos necesarios puede ser difícil hacerlo bien o al menos poder hacerlo de tal manera que ayudes al alumnado.

En cuanto al **tipo de escuela preferible para atender a la diversidad**, las diferencias entre la escuela rural y la urbana que nos muestran algunos autores como García (1996) no son de gran utilidad para poder identificar qué escuela es mejor para atender a la diversidad del alumnado. A pesar de que Jurado (1995) defiende que las escuelas tienen características comunes, podemos encontrar que hay muchos factores que hacen que cada escuela sea única. Por lo que es difícil establecer a grandes rasgos qué escuela es preferible para atender a la diversidad.

Las familias y el profesorado encuestados, sin embargo, lo tienen claro, ya que en la mayoría de los casos han establecido que las escuelas rurales son espacios donde se atiende mejor a la diversidad. Esta opinión quizá se deba a que las personas encuestadas



consideren relevantes todas las ventajas con las que cuentan las escuelas rurales como establece Medrano (2014) y esto los lleva a afirmar que las escuelas rurales son lugares mejores para el desarrollo de una atención a la diversidad de calidad. Algunas de estas ventajas como la flexibilidad de horarios, el control permanente, la enseñanza individualizada o la fácil gestión del equipo docente, entre muchas otras, que pueden facilitar la atención a la diversidad del alumnado. Aunque también resalta que todos los participantes sean familias o profesores/as se centran mucho en los recursos que se deben tener en las aulas y los cuales estas merecen para poder así atender mejor a la diversidad de lo que se hace. Esto refleja que en las escuelas rurales muchas veces pueden faltar todos los recursos necesarios para atender a todos/as los alumnos/as, pero que, a pesar de ello, hay docentes que lo consiguen trabajando mucho para poder hacerlo y, además, cuentan con muchas ventajas como ya se ha mencionado anteriormente. Por lo que puede que ya no solo dependa de los recursos sino también de las ganas de los/as docentes y del esfuerzo que pongan para lograr sus objetivos.

A pesar de obtener este resultado, es complicado saber con exactitud donde se atiende a la diversidad mejor, porque en cada centro educativo podemos encontrar unas ventajas o inconvenientes para poder hacerlo indistintamente de que sea una escuela rural o urbana.

Por otro lado, resulta sorprendente como las familias han opinado en su mayoría que las escuelas rurales no cuentan con los recursos necesarios para atender a la diversidad, pero sí consideran que son centros donde se atiende mejor a esta. El conocimiento que tengan sobre las ventajas que las escuelas rurales tienen a pesar de la falta de recursos es lo que puede llevarlos a pensar que quizá sí que sean centros adecuados.

En cuanto a **las reacciones que tendrían las familias** ante la presencia de alumnado con NEE en las aulas, se puede decir que muchas veces las familias tienen actitudes no muy acordes a lo que se requiere en estos momentos dentro de las escuelas con respecto a compartir clase con determinados alumnos/as. Por eso, la decisión de establecer una pregunta sobre cuál sería su reacción ante la presencia de alumnado con Necesidades Educativas Especiales fue muy importante, puesto que como afirma Leal (2006) en su estudio la opinión, actitudes y reacciones de las familias pueden hacer que varíe la educación del alumnado. Además, autores como Cabrera (2009) y De Haro et. al (2019) añaden que el intercambio de información y participación con las familias es fundamental para mejorar la educación del alumnado, pero si las familias muestran actitudes o

comportamientos contrarios a los que se intentan transmitir en los centros educativos podría resultar contradictorio para los/as menores.

Hay que tener claro que la educación de los niños y las niñas no solo se lleva a cabo por parte de los centros educativos, sino que las familias tienen un gran peso en esta, lo que puede afectar o no a la calidad de su educación. A lo que Bolívar (2006) añade que es muy importante que las familias reciban todo tipo de formación, desde charlas hasta Escuelas de familias. incluyendo que en algunos casos esta orientación la realicen bien el equipo directivo o el profesorado.

Finalmente, las reacciones de las familias no se pueden controlar ni cambiar, pero sí que se puede aportar información para que al menos las reacciones no sean desde el desconocimiento. Además, aunque se tengan ciertos conocimientos o ideas nunca se sabe cómo se puede llegar a reaccionar en ninguna ocasión.

En este caso, las familias que han respondido a la encuesta opinaban que no mostrarían ninguna reacción. La muestra de ninguna reacción puede significar muchas cosas en función del caso y de las personas, ya que en muchas ocasiones puede darse por la falta de conocimiento, porque lo asocian a algo normativo, etc. Algunos/as participantes respondieron que mostrarían satisfacción, algo que no era de esperar entre las respuestas, puesto que no se puede conocer hasta qué punto las familias pueden estar satisfechas ante la diversidad. Solamente algunos/as participantes mostrarían normalización ante la situación, algo que podría considerarse muy adecuado teniendo en cuenta que todos/as somos muy diferentes y que, al fin y al cabo, a los centros educativos se acude a aprender.

Con respecto al último apartado de los resultados, que habla sobre la **presencia del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en los centros educativos**, se ha podido observar que las familias encuentran tanto ventajas como limitaciones.

Existen muchas ventajas de la presencia del alumnado con NEE en las aulas, pero a su vez también inconvenientes. García (1996) establece que hay muchas ventajas en cuanto a la presencia de este alumnado como son la posibilidad de establecer un trato cercano con el alumnado o una mayor probabilidad de llevar a cabo una enseñanza individualizada, entre otras. Ante el conocimiento de todas estas ventajas y su verdadera presencia en los centros educativos se podría suponer que se llegará a alcanzar la consecución de un contexto favorecedor para el proceso de enseñanza-aprendizaje del

alumnado con necesidades educativas especiales. O también otra ventaja puede ser la baja ratio que hay en las escuelas rurales que puede llegar a hacer que el alumnado se sienta más integrado. Incluso se puede lograr que haya más ayuda entre el alumnado, lo que es muy favorecedor para el proceso de enseñanza-aprendizaje (García, 1996). En general se puede decir que la presencia del alumnado con NEE en las aulas puede ser satisfactoria si la planificación y organización que se lleva a cabo es la adecuada. Y de este modo, las administraciones educativas son las que deberían trabajar para lograr una atención a la diversidad de calidad (González-Gil, 2015).

Las familias en cuanto a este tema opinan, por un lado, que el aula puede contar con beneficios al tener diversidad. Además, no solo se habla de beneficios para el alumnado que no presenta NEE, sino que también para el que sí. En general los/as participantes consideran que el alumnado ante esta diversidad puede aprender a ser más tolerante, adquirir más conocimientos en general, beneficiando de este modo a toda la clase. También esta diversidad puede hacer que el alumnado con NEE se sienta más motivado. O sea que, aunque la mayoría no sea un número elevado, sí que muchos opinan que de la diversidad se pueden extraer muchos beneficios.

Por otro lado, una mayoría sigue pensando que no hay limitaciones ante la presencia de alumnado con NEE, pero una pequeña parte de los participantes piensan que sí que puede haber limitaciones. Esto puede deberse a diferentes motivos que se desconocen y por los cuales pueden llegar a no aceptar que sus hijos/as compartan aula con alumnado con NEE. Este dato podría ayudarnos a conocer que hay cierta discordancia con las reacciones que tendrían, porque quizás si opinan que hay limitaciones para sus hijos/as no tendrían las reacciones que se han marcado en la cuestión de en la que se les pregunta por ello. Es decir, si se ha establecido en la mayoría de los casos que sus reacciones ante la presencia de alumnado con NEE son positivas e incluso llegando a definir que su reacción podría ser de “satisfacción”, es difícil comprender porque posteriormente opinan que puedan encontrarse limitaciones.

Dentro de estos beneficios y limitaciones, la mayoría de las familias opinan que a pesar de consideran que hay limitaciones el alumnado con NEE debe adaptarse todo lo que sea posible a los aprendizajes del resto de la clase, y que las escuelas deberían adaptarse también a estas situaciones.

Se puede concluir con que la mayoría de los/as participantes creen que sí que aporta beneficios el que haya alumnado con NEE, es decir, ante la diversidad. Solo unos pocos creen que hay limitaciones. Por lo que estarían afirmando que sí que es importante, pero también que es un deber dar una respuesta a nivel del centro educativo y que consideran que esto enriquece a todos/as las personas que integren la comunidad educativa.

## **7. Conclusiones**

Una vez conocidos los resultados obtenidos de las encuestas y realizadas las discusiones sobre estos, se pasa a la exposición del grado de consecución de cada uno de los objetivos del trabajo, tanto los específicos como el objetivo general, para saber finalmente si se responde a la pregunta de investigación.

Principalmente, he de decir, que la consecución de los objetivos ha podido realizarse gracias a que cuando me puse en contacto con los centros educativos para comentarles mi intención, inmediatamente se ofrecieron a ayudarme en todo lo que necesitara para el trabajo. Lo mismo que las familias, puesto que he recibido muchas respuestas a las encuestas, lo que me ha facilitado mucho la recogida de datos.

Conforme al primer objetivo específico, **“Conocer la opinión de familias y maestros sobre si las escuelas rurales cuentan con los recursos necesarios para Atender a la Diversidad”** con el que se quería comprobar si tanto las familias como el profesorado consideraban que hay recursos personales, materiales e informativos necesarios para atender a toda la diversidad que se pueda encontrar en las aulas, podemos concluir que la mayoría de los participantes creen que las escuelas rurales sí que tienen los recursos necesarios. Pero a su vez, el profesorado considera que las administraciones educativas podrían dotar de más recursos a las escuelas rurales, puesto que en ocasiones son muy mejorables o incluso los tienen que elaborar ellos mismos.

Otro de los objetivos específicos era **“Analizar qué piensan familias y el profesorado sobre dónde se atiende mejor a la diversidad”**. Con este objetivo se quería conocer cómo valoran las familias y el profesorado a las escuelas rurales para atender a la diversidad comparándolas, en cierto sentido, con las urbanas. La conclusión que se obtiene sobre esto es que las familias y el profesorado del ámbito rural consideran que se podría dar una atención a la diversidad adecuada en las escuelas rurales.

El tercer objetivo sobre el cual se quería investigar es **“Conocer cómo reaccionarían las familias ante la presencia de alumnado con Necesidades Educativas Especiales**

**en el centro o en el aula donde su hijo/a está matriculado/a.”**. Sobre este objetivo se puede concluir que se han obtenido respuestas muy variadas y realmente era algo esperable, puesto que cada familia es diferente y las reacciones también lo serían en estos casos.

En referencia al último objetivo específico, **“Analizar cómo creen las familias que afecta la presencia del alumnado con Necesidades Educativas Especiales al resto del alumnado”** sólo se comprobó desde el punto de vista de las familias. Se ha podido observar que las familias encuentran tanto ventajas como limitaciones, pero la conclusión final es que mayormente las familias piensan que la presencia del alumnado con necesidades educativas especiales beneficia al resto del alumnado, aportando diversidad al aula.

Respecto al objetivo general, **“conocer cómo valoran las familias y el profesorado la Atención a la Diversidad en el ámbito rural”** se ha logrado de manera exitosa gracias a los objetivos específicos que se han detallado anteriormente. De este modo, se ha conocido cuales son las opiniones de las familias y del profesorado de forma más clara, pudiendo así concluir que no todas las escuelas rurales son iguales y que la mayoría de los aspectos tratados en las encuestas son algo que no se debe generalizar a todas ellas, pero que viendo cuales son los resultados de ambas encuestas podría decirse que sí que se podría mejorar. La escuela rural al igual que la urbana son lugares donde se debe atender a la diversidad y es por ello por lo que deberían contar todas con los mismos beneficios y ayudas, porque las familias sí que consideran que las escuelas rurales son centros donde se puede trabajar bien la diversidad siempre y cuando se mejoren algunos aspectos. Esto lleva a concluir que quizás si las administraciones educativas dotaran de todos los recursos necesarios facilitarían mucho la enseñanza y el poder atender a la diversidad del alumnado.

Finalmente, en respuesta a la pregunta de investigación que se realizó al principio, **¿qué piensan las familias y los docentes sobre la atención la diversidad en el entorno rural?**, se llega a la conclusión de que tanto las familias como el profesorado opina que se puede atender perfectamente a la diversidad en estos centros educativos y que de hecho se hace de la manera que mejor se puede. Pero también opinan que es mejorable, es decir, que aún hay muchos aspectos, principalmente los recursos, que se puede mejorar para poder facilitar la atención a la diversidad de todos y todas. A su vez, se llega a la

conclusión de que sea donde sea la Atención a la diversidad es fundamental para todo el alumnado.

Tras la realización y registro de esta investigación he de concluir que el aprendizaje que me llevo de esta es que hay que seguir trabajando mucho para poder lograr una buena atención a la diversidad, no solo en las aulas rurales sino en todos los centros educativos.

Además, considero que todos los centros educativos deberían tener más en cuenta las opiniones de las familias o del resto del profesorado para de este modo intentar ayudarse entre ellos/as y poder conseguir lo mejor posible para el alumnado y para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea de calidad para todos y todas. También puedo concluir con la idea de que por mucho que el sistema educativo establezca que los centros educativos deben cumplir con ciertos requisitos en muchas ocasiones no los tienen por qué no llegan a dotarles de ellos e incluso en ocasiones son difíciles de conseguir. Por eso, hay que seguir avanzando, luchando por aquello que se quiere para conseguir una educación de calidad para todos y todas.

#### **8. Limitaciones y propuestas de futuro**

Este apartado recoge las limitaciones del trabajo presentado, así como las propuestas de mejora que se realizarían en un futuro.

La principal limitación que ha tenido este trabajo es que solamente se han pasado las encuestas a dos centros educativos del ámbito rural, lo que conlleva a que el número de participantes ha sido escaso. Por lo tanto, la muestra de esta investigación es muy pequeña. Esto se podría solventar pasando las encuestas a nivel de la comunidad autónoma o de la provincia.

Otra de las limitaciones es que estas encuestas solo se han pasado en centros educativos del ámbito rural y no del ámbito urbano, por lo que no se han podido comparar datos desde dos perspectivas diferentes. Por esta razón, tampoco se han podido analizar las diferencias que hay entre lo rural y lo urbano en cuanto a la Atención a la Diversidad. Como propuesta de futuro podría pasar las mismas encuestas en el ámbito urbano y así poder comprobar si existen diferencias entre los diferentes contextos.

Finalmente, al ser unas encuestas donde se valoran las “opiniones” de las familias y el profesorado no he podido medir si realmente los centros cuentan con los recursos necesarios, si se atiende de forma correcta a la diversidad u otros aspectos que podrían haber sido interesantes para mi trabajo, sino solo las percepciones que tienen estos dos

agentes sobre lo que sucede en el ámbito educativo. Por ello, podría seguir investigando más en profundidad sobre todos estos aspectos de forma más específica. Una de las formas en la que podría analizar más sobre los temas de esta investigación es realizar una entrevista, que me permita conocer más en profundidad la perspectiva que esto tienen sobre la atención a la diversidad en las escuelas rurales. Junto con esto también se podría investigar desde casos concretos, es decir, hacer entrevistas a familias que tengan hijos/as que requieran de una atención especializada en las aulas de centros rurales. Ambas opciones me aportarían más conocimientos sobre cómo se encuentra la atención a la diversidad en el mundo rural. O también se podría haber hecho un estudio más específico tratando de conocer en profundidad los recursos de estas escuelas urbanas.

En general, tras la realización de esta investigación sobre las opiniones de las familias y el profesorado sobre la atención a la diversidad en el ámbito rural me he dado cuenta de que podría ser interesante seguir investigando sobre esto en un futuro, puesto que como se refleja en este apartado se pueden llevar a cabo gran cantidad de propuestas.

## 9. Referencias bibliográficas

- Abós, P. (2007). La escuela rural y sus condiciones: ¿tiene implicaciones en la formación del profesorado?. *Aula Abierta*, 35(1,2), 83-90.
- ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022 (2017, 19 de junio). <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/acuerdo29-2017-15-junio-junta-castilla-leon-aprueba-ii-pla>
- Alzina, P. (2001). *Convivir y aprender la diversidad*. Cuadernos de pedagogía.
- Araque, N. & Barrio de la Puente, J.L. (2010). Atención a la diversidad y desarrollo de procesos educativos inclusivos. *Prisma Social*, (4), 1-37. <https://www.redalyc.org/pdf/3537/353744577013.pdf>
- Babio, M. et Al. (1991). Recursos materiales para alumnos con necesidades educativas especiales; orientaciones. Ministerio de Educación y Ciencia, Centro Nacional de recursos para la Educación Especial. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/17086.pdf>
- Bartau Rojas, I., Azpillaga Larrea, V., & Aierbe Barandiarán, A. (2019). Colaboración familia-escuela-comunidad según los equipos directivos de centros de Secundaria. *Revista de Investigación en Educación*, (2)17.
- Besalú Costa, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Síntesis
- Boix, R. (2011). ¿Qué queda de la escuela rural? Algunas reflexiones sobre la realidad pedagógica del aula multigrado. *Profesorado: Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 15(2). Boix, R. (2017). Dar voz a los maestros rurales y compartir sus experiencias: una utopía hecha realidad. *Aula de Innovación Educativa*, (267), 70-71. Boix, R. et al. (2004). *La Escuela rural: Funcionamiento y Necesidades*. WK Educación. Boix, R. (2003). Escuela rural y territorio: entre la desruralización y la cultura local. *Revista Digital eRural, Educación, cultura y desarrollo rural*. <http://educación.upa.cl/revistaerural/erural.htm>
- Bolívar, A. (2006). Familia y Escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, (339), 119-146.



- Brumat, M. R. (2011). Maestros rurales: condiciones de trabajo, formación docente y práctica cotidiana. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55(4), 7.
- Bustos, A. (2008). Aproximación a las aulas de escuela rural: heterogeneidad y aprendizaje en los grupos multigrado. Universidad de Granada. Facultad de Ciencias de la Educación: *Revista de Educación*, (352), 353-378. [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re352/re352\\_16.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re352/re352_16.pdf)
- Cabrera Muñoz, M. (2009). La importancia de la colaboración familia-escuela en la educación. *Innovación y Experiencias Educativas*, (16), 1-9.
- Calixto Flores, R. (2017). Investigaciones y prácticas pedagógicas en la educación inclusiva. IPEP. <https://www.eumed.net/libros/1704/diversidad-educativa.html>
- Carda, R.M.& Larrosa, F. (2007). La organización del centro escolar educativo. Manual para maestros. Editorial Club Universitario.
- Carmena, G. & Regidor, J.G. (1984). La escuela en el medio rural. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Colmenero-Ruiz, M. J., & Pegalajar-Palomino, M. D. C. (2015). Cuestionario para futuros docentes de Educación Secundaria acerca de las percepciones sobre atención a la diversidad: Construcción y validación del instrumento. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/3456-Texto%20Anonimizado-13499-1-10-20151124.pdf>
- Corchón Álvarez, E., Raso Sánchez, F. & Hinojo Lucena, M.A. (2013). Análisis histórico-legislativo de la organización de la escuela rural española en el período 1857-2012. *Enseñanza & Teaching*, (31), 147-179.
- Corchón, E. (2000). La escuela rural: pasado, presente y perspectivas de futuro. OikosTau.
- De Haro, R., & Martínez, R. (2019). Elaboración y validación de un cuestionario para escuchar las voces de las familias del alumnado esPublicaciones, 49(3), 119–148. doi:10.30827/publicaciones. v49i3.11406 [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DialnetElaboracionYValidacionDeUnCuestionarioParaEscuchar-7154611%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DialnetElaboracionYValidacionDeUnCuestionarioParaEscuchar-7154611%20(1).pdf)

DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. (2008, 2 de enero) <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-122-2007-27-12-establece-curriculo-segundo-ciclo-ed>

Dieterlen, P. (2001): “Derechos, necesidades básicas y obligación institucional”. En A. Ziccardi (comp.). Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.

Epstein, J. (2001): School, family, and community partnerships. Preparing educators and improving schools. Boulder, CO, Westview Press.

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet->

García Rodríguez, M.L. (1996). *Organización de la Escuela Infantil*. Madrid: Escuela Española.

González-Gil, F. (2011). Inclusión y atención al alumnado con necesidades educativas especiales en España. CEE. Participación Educativa. n 18, 60-78. <http://hdl.handle.net/11162/94208>

Gordon, S. (2001): “Ciudadanía y derechos sociales: ¿criterios distributivos?”. En A. Ziccardi (comp.). Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina. Buenos Aires: CLACSO

Hernández, E. L. (2006). Actitudes de los padres hacia la atención a la diversidad: un estudio en la isla de Tenerife. *Qurrículum: Revista de teoría, investigación y práctica educativa*, (19), 211-220. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/30410/1/capitulo3.pdf>

Jurado García, M. (1995). La escuela rural. Pedagogía diferencial.

Leal Hernández, E. M. (2006). Actitudes de los padres hacia la atención a la diversidad. Un estudio en la isla de Tenerife. [https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/17374/Q\\_19\\_%282006%29\\_10.pdf?f?s equence=1&isAllowed=y](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/17374/Q_19_%282006%29_10.pdf?f?s equence=1&isAllowed=y)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 4 de mayo de 2006, núm. 106. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

M.E.C. (1992): Colaboración de los Padres (Materiales para la Reforma. Educación Infantil), M.E.C., Madrid

Medrano, S. (2014). Escuela rural y escuela urbana, ¿algo más que kilómetros? Trabajo De Fin De Grado. Logroño: Universidad De La Rioja. Creative Commons.

Meier, D. (1995). The Power of Their Ideas: Lessons for America from a Small School in Harlem.

Moll Ferré, B. & Aceña Palomar, J.M. (1992). La ESCUELA infantil de 0 a 6 años. Anaya. Impreso

Morin, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paidós.

Muñoz, F. (2020). La formación permanente del profesorado. Algunas inquietudes, evidencias y retos a superar. Crónica: revista científico profesional de la pedagogía y psicopedagogía, 5, 103-112.

Muñoz, M. C. (2009). La importancia de la colaboración familia-escuela en la educación. Innovación y experiencias educativas, (16), 1-9.

ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. (2010, 13 de agosto). <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-1152-2010-3-agosto-regularespuesta-educativa-alu>

Prieto, E. (2008). El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social. *Foro de educación*, 6(10), 325-345.

Real Decreto de ordenación de la Educación Especial. (BOE 6/03/1985).

- Ruíz Quiroga, P.M. (2010). La evolución de la atención a la diversidad del alumnado de educación primaria a lo largo de la historia. *Temas para la educación*, (8), 1-15. <https://feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7241.pdf>
- Ruíz, P. (2010). El rol de la familia en educación. *Temas para la educación*, (10), 1- 12. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7489.pdf>
- Sales, A., Sanchiz, M.L., & Molines, M.O. (2001). Actitudes hacia la atención a la diversidad en la formación inicial del profesorado. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 4(2), 3. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1031317>
- Salinas, J. (2013). Enseñanza Flexible y Aprendizaje Abierto, Fundamentos clave de los PLEs. En L. Castañeda y J. Adell (Eds.), *Entornos Personales de Aprendizaje: Claves para el ecosistema educativo en red* (pp. 53-70). Alcoy: Marfil.
- Sánchez Casquero, A. M. (2015). Percepción de las familias ante la atención a la diversidad. Universidad de Granada. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Taylor, C. (2010). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. FCE
- Tortosa, M.T., Navarro, I.J., & Álvarez, J.D. (2010). El Plan de Atención a la Diversidad en los centros escolares. Estructura organizativa formal y alternativas de mejora. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 917-924.
- UNESCO (1994): Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. Aprobada por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994
- Vázquez Recio, Rosa (2008). Las Escuelas Rurales: Un lugar en ninguna parte. Las ciudades invisibles del mundo educativo. *REIFOP*, 11(1), 53-58. Disponible en: <http://www.aufop.com/>.
- Vázquez Verdugo, S. (2017). La implicación de padres y madres de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo en el C.E.I.P Alcalde León Ríos. [Trabajo de fin de grado de pedagogía]. Universidad de Sevilla. [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/70691/Sara%20V%C3%A1zquez%20VE RDUGO%20%281%29.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/70691/Sara%20V%C3%A1zquez%20VE%20RDUGO%20%281%29.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

- Vázquez, R. (2018). Informe: La escuela rural en el siglo XXI. CCOO Enseñanza.
- Warnock, M. (1978). Special Educational Needs: Report of Committe Enquiry into the Education of Handicapped Children and Young People. London: HMSO.
- Ybañez, M.T., Navarro, I.J., & Álvarez, J.D. (2010). El plan de atención a la diversidad en los centros escolares. Estructura organizativa formar y alternativas de mejora. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1). <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832326096.pdf>

## **10. Anexos**

### **Anexo 1: ENCUESTAS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Estas encuestas han sido elaboradas a partir de las encuestas de Haro y Martínez (2019), Leal (2006) y Colmenero y Pegajajar (2015).

#### **➤ ENCUESTA PARA PROFESORADO: VALORACIÓN DEL PROFESORADO DEL ÁMBITO RURAL SOBRE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

*Sección 1:* Soy Nerea Galante Ciganda, estudiante de Educación Infantil y de la mención de Educación Especial (PT) en la Universidad de Salamanca. También soy antigua alumna del CRA. Abadengo (Hinojosa de Duero).

Me pongo en contacto con ustedes puesto que estoy llevando a cabo un trabajo de fin de grado que incluye una pequeña "investigación" cuyo objetivo es conocer y valorar qué opinan las familias y los maestros sobre diferentes aspectos de la Atención a la Diversidad en el ámbito rural, y a su vez conocer que opinan los maestros sobre la preparación de las escuelas rurales ante la Atención a la Diversidad.

Estaría muy agradecida de antemano a todos aquellos que contesten a las siguientes preguntas, me gustaría que fueran sinceros/as conmigo, ya que esto puede ayudar a que mi trabajo sea más objetivo.

Además, los datos que se recogerán a continuación serán confidenciales. Los resultados se asociarán a un código numérico y nunca se trabajará con sus datos personales, siguiendo la normativa vigente (Legislación de la Unión Europea; Reglamento 2016/679; Directiva 2016/680; Reglamento 2018/1725).

#### ***Sección 2: DATOS DEL PARTICIPANTE***

Persona que rellena la encuesta:

- Mujer
- Hombre
- Prefiero no decirlo

Edad: respuesta corta

### **Sección 3: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**Las respuestas a las siguientes preguntas son:**

- Sí
  - No
  - Otro
1. ¿Cree que la Atención a la Diversidad es importante?
  2. ¿Cree que es un deber que los centros educativos atiendan a todo el alumnado?
  3. ¿Considera que la Atención la Diversidad enriquece a toda la comunidad educativa?
  4. ¿Piensa que desde el sistema educativo se ofrecen los servicios y recursos necesarios a las escuelas rurales para atender a las necesidades de todo el alumnado?
  5. ¿Considera que el alumnado con Necesidades Educativas Especiales estaría mejor atendido en una escuela rural que en una urbana?
  6. En el caso del centro educativo en el que trabaja, ¿cuenta con los recursos materiales necesarios para atender a la diversidad del alumnado?
  7. En el caso del centro educativo en el que trabaja, ¿cuenta con los profesionales necesarios para atender a la diversidad del alumnado?
  8. En el supuesto de que en su centro educativo se matriculara un alumno/a con Necesidades Educativas Especiales, ¿podrían conseguir con facilidad los recursos necesarios para que obtuviera una educación óptima?
  9. En su centro, ¿se realizan actividades de sensibilización y concienciación en relación con la diversidad del alumnado?
  10. ¿Piensan que las familias con hijos/as con Necesidades Educativas Especiales prefieren que estos acudan a centro ordinarios?

11. ¿Consideran la escuela rural un espacio donde se puede trabajar mejor la atención a la diversidad gracias a las características de esta?

#### **Sección 4: OBSERVACIONES**

A continuación, puede expresar lo que desee en relación con las aulas abierta como medida de atención a la diversidad.

#### **➤ ENCUESTA PARA FAMILIAS: VALORACIÓN DEL PROFESORADO DEL ÁMBITO RURAL SOBRE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**Sección 1:** Soy Nerea Galante Ciganda, estudiante de Educación Infantil y de la mención de Educación Especial (PT) en la Universidad de Salamanca. También soy antigua alumna del CRA. Abadengo (Hinojosa de Duero).

Me pongo en contacto con ustedes puesto que estoy llevando a cabo un trabajo de fin de grado que incluye una pequeña "investigación" cuyo objetivo es conocer y valorar qué opinan las familias sobre diferentes aspectos de la Atención a la Diversidad en el ámbito rural.

Estaría muy agradecida de antemano a todos aquellos que contesten a las siguientes preguntas, me gustaría que fueran sinceros/as conmigo, ya que esto puede ayudar a que mi trabajo sea más objetivo.

Además, los datos que se recogerán a continuación serán confidenciales. Los resultados se asociarán a un código numérico y nunca se trabajará con sus datos personales, siguiendo la normativa vigente (Legislación de la Unión Europea; Reglamento 2016/679; Directiva 2016/680; Reglamento 2018/1725).

#### **Sección 2: DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL**

Persona que rellena la encuesta:

- Padre
- Madre
- Tutor/a legal
- Otra

Edad: respuesta corta



¿Cuántos hijos/as tiene matriculados en el centro educativo?

- 1
- 2
- 3
- Otro

Señale el título más alto que haya obtenido:

- Ninguno
- Estudios Primarios (graduado escolar)
- Enseñanza Secundaria Obligatoria (BUP)
- Formación Profesional (grado medio o superior)
- Formación Universitaria
- Máster/doctorado
- Otra...

### **Sección 3: DATOS SOBRE SU HIJO/A**

En esta sección se dan varias opciones en función de si tiene más de un hijo/a matriculado en el centro o no.

Sexo del primer niño/a matriculado en el centro:

- Femenino
- Masculino
- Prefiero no decirlo

Nivel que cursa: primer hijo/a:

- 1º de Educación Infantil
- 2º de Educación Infantil
- 3º de Educación Infantil
- 1º de Educación Primaria

- 2° de Educación Primaria
- 3° de Educación Primaria
- 4° de Educación Primaria
- 5° de Educación Primaria
- 6° de Educación Primaria

Opciones en el caso de que tuvieran más de un hijo/a matriculado/a (mismas opciones de respuesta que en el caso anterior)

- Si no tiene más hijos/as matriculados en el centro pulse siguiente. Si por el contrario tiene más hijos/as selecciones el sexo del SEGUNDO HIJO/A.
- Nivel educativo que cursa su SEGUNDO HIJO/A.
- Si no tiene más hijos/as matriculados en el centro pulse siguiente. Si por el contrario tiene más hijos/as seleccione el sexo de su TERCER HIJO/A.
- Nivel que cursa su TERCER HIJO/A

#### **Sección 4: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Las opciones que se les ofertan ante las siguientes preguntas son:

- Sí
- No
- Otro

Exceptuando las preguntas 4 y 11 que son preguntas de respuesta corta y la pregunta 12 en la que se les dan otras opciones de respuesta.

1. ¿Considera que las escuelas rurales están dotadas de los recursos necesarios para atender a la diversidad de todo el alumnado?
2. ¿Piensa que en las escuelas rurales se puede atender a la diversidad del alumnado mejor que en las escuelas urbanas?

3. ¿Asiste algún alumno/a con discapacidad o dificultades educativas al centro de su hijo/a?
4. ¿Conoce la discapacidad o dificultad que dicho alumno/a presenta(n) dicho(s) alumno(s)? En caso afirmativo diga cuál/es es/son...
5. Tanto en caso afirmativo como negativo, ¿cree que la presencia de este alumnado puede afectar negativamente a la educación del resto de alumnos/as?
6. En el caso del centro en el que está matriculado su hijo/a, ¿considera que se atendería de la forma adecuada al menor si presentara Necesidades Educativas Especiales?
7. En el caso del centro en el que está matriculado su hijo/a, ¿cree que cuenta con recursos necesarios para atender a toda la diversidad del alumnado?
8. En el centro en el que está escolarizado su hijo/a, ¿se desarrollan actividades de sensibilización y concienciación en relación con la diversidad del alumnado?
9. ¿Comparte su hijo/a aula con algún alumno/a con Necesidades Educativas Especiales?
10. ¿Tiene su hijo/a Necesidades Educativas Especiales?
11. En el caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿por qué motivo las requiere?
12. En el supuesto de que su hijo/a compartiera aula con alumnado con Necesidades Educativas Especiales, ¿cuál sería su reacción al enterarse?
  - Ninguna
  - De disgusto
  - De indiferencia
  - De satisfacción
  - De rechazo
  - De expectación
  - Otra...


13. Si hubiese alumnado que requiriese de Necesidades Educativas Especiales en el aula de su hijo/a ¿cree que afectaría positivamente a la educación de su hijo/a?

### **Sección 5: OPINIONES**

Señale a continuación su acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la Atención a la Diversidad donde 1=Totalmente en desacuerdo, 2=En desacuerdo, 3=No tengo opinión formada, indeciso, 4=De acuerdo y 5=Totalmente de acuerdo.

- a) "El alumnado aprende a **ser más tolerante** cuando en su aula hay algún niño/a con discapacidad"
- b) "La **atención educativa** del alumnado con Necesidades Educativas Especiales **debe parecerse**, en la medida de lo posible, a la del alumnado que no presente estas características"
- c) "El alumnado con Necesidades Educativas Especiales **aprende más** cuando está en un aula ordinaria que cuando está en un centro de Educación Especial"
- d) "El alumnado con Necesidades Educativas Especiales **perjudica el ambiente de trabajo** del aula de alumnos que no tienen estas necesidades"
- e) "El resto de los alumnos/as que no presentan ninguna necesidad educativa especial **se retrasa ante la presencia** del alumnado con necesidades especiales en su aula"
- f) "La presencia de alumnado con Necesidades Educativas Especiales en el aula **beneficia** a sus compañeros/as"
- g) "El alumnado con Necesidades Educativas **Especiales se siente más motivado** para aprender si está en un aula ordinaria"
- h) "Las escuelas deben **adaptarse a todos y cada uno** de los alumnos y alumnas, realizando las adaptaciones que sean necesarias"

## Anexo 2. CARTA A LAS FAMILIAS

 <p><b>Junta de Castilla y León</b> <small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p>	Fecha: 10 de marzo de 2022 Salida número: 51
<p><b>Colegio Rural Agrupado ABADENGO</b> C/ Eras 35 Hinojosa de Duero 37230 (Salamanca) Teléfono y Fax 923 515305 e-mail: 37009866@educa.jcyl.es</p>	Padres y madres de Hinojosa de Duero

Estimados padres y madres de alumnos. Os informo de lo siguiente:

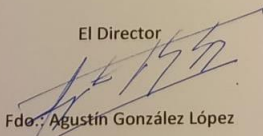
*Soy Nerea Galante Ciganda, estudiante de Educación Infantil y de la mención de Educación Especial (PT) en la Universidad de Salamanca. También soy antigua alumna del CRA. Abadengo (Hinojosa de Duero).*


*Me pongo en contacto con ustedes puesto que estoy llevando a cabo un trabajo de fin de grado que incluye una pequeña "investigación" cuyo objetivo es conocer y valorar qué opinan las familias y los maestros sobre diferentes aspectos de la Atención a la Diversidad en el ámbito rural, y a su vez conocer que opinan los maestros sobre la preparación de las escuelas rurales ante la Atención a la Diversidad.*

*Estaría muy agradecida de antemano a todos aquellos que contesten a las siguientes preguntas, me gustaría que fueran sinceros/as conmigo, ya que esto puede ayudar a que mi trabajo sea más objetivo.*

*Además, los datos que se recogerán a continuación serán confidenciales. Los resultados se asociarán a un código numérico y nunca se trabajará con sus datos personales, siguiendo la normativa vigente (Legislación de la Unión Europea; Reglamento 2016/679; Directiva 2016/680; Reglamento 2018/1725).*

Habitualmente recibo solicitudes para hacer este tipo de estudios. No las admito porque tanto padres, madres y maestras ocuparían mucho tiempo para contestar las docenas de peticiones que llegan. En el caso de Nerea, por ser antigua alumna del CRA y nacida en Hinojosa de Duero, autorizo a que se realice el citado estudio. Aquellas personas interesadas en contestar a la encuesta deben escribir su correo electrónico en el anexo que se encuentra más abajo, y entregar a la maestra tutora de su hijo para que os pueda enviar el formulario.

El Director  
  
Fdo.: Agustín González López



✕ .....

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_